



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1170 de 2022

S/C — Comisión Especial de seguridad y convivencia

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
DE LA INTENDENCIA DE CANELONES
Delegación

RED INTERBARRIAL "LA VIDA VALE"
Delegación

VECINOS DEL BARRIO "EL MONARCA"
Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de noviembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Ricardo Molinelli. (Presidente ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, María Magdalena Fioritti de Stern, Claudia Hugo, Margarita Libschitz, Nicolás Mesa, Alicia Porrini, Iván Posada, Juan Martín Rodríguez, Ismael Smith y Gustavo Zubía.

Asiste: Señora Representante Cecilia Cairo.

Invitados: Por la Intendencia de Canelones Nicolás Guillenea, Director de Seguridad y Convivencia; Pedro Irigoin, Coordinador del Gabinete Institucional; Cristian Fierro, Subdirector General de Administración y señora Nohelia Millán, Directora de Género y Equidad.

Por la Red Interbarrial "La Vida Vale" señores Félix González y Mario Bentancor y señoras Elba Núñez, Beatriz Brites, Ana María Rosano, Patricia Cabrera, Carolina Márquez, Sandra Montes de Oca, Jannet Pereira y Alicia Valdez.

Secretario: Señor Pablo Poli

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierta la reunión.

En ausencia del presidente y vicepresidente de la Comisión, corresponde designar un presidente "ad hoc".

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Propongo al señor diputado Molinelli Rotundo.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en ocho: AFIRMATIVA.

Se invita al señor diputado Molinelli Rotundo a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Ricardo Molinelli Rotundo)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ricardo Molinelli Rotundo).- Agradezco esta designación.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Nicolás Guillenea, director de Seguridad y Convivencia; al señor Pedro Irigoin, coordinador del Gabinete Institucional; al señor Christian Fierro, subdirector de Administración, y a la señora Nohelia Millán, directora de Género y Equidad.

SEÑOR GUILLENEA (Nicolás).- Primero, quiero agradecer la posibilidad que nos dan. Tamaño desafío es para este equipo presentarnos ante una comisión tan importante como la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia, ante diputados, entre los que se encuentra un exfiscal. Para nosotros es un gran desafío hablar con gente tan ávida en esta materia.

Quiero hacer algunas aclaraciones previas de cuál es el trabajo de la Dirección de Seguridad y Convivencia.

En la Intendencia de Canelones a veces es bastante complejo hacer comprender, sobre todo a quienes consideran que la seguridad es un cometido nada más que del Ministerio del Interior, cuál puede llegar a ser el trabajo de un gobierno departamental en esta materia.

Para eso tenemos que pensar en un sentido más amplio del Estado, donde todas las instituciones puedan contribuir y colaborar en alguna de las tareas que hacen a la seguridad, sobre todo en la disuasión y prevención del delito.

¿En qué nos basamos para abordar la mayoría de las cuestiones en las que trabajamos en la Intendencia, que después vamos a detallar? Nos basamos sobre todo en las teorías criminológicas, no tanto en el derecho penal; esto es bueno aclararlo. No nos paramos en el derecho penal, porque no nos paramos en el deber ser, sino en el ser; estudiamos el individuo y algunas teorías que nos han permitido llegar a trabajar mucho mejor la convivencia, y esto mejora claramente la seguridad.

El rol de los gobiernos departamentales, así como el del tercer nivel de gobierno, los municipios, es sustancial a la hora de construir comunidad en los territorios. El departamento de Canelones -como ustedes sabrán- es casi un Uruguay chiquito, por su idiosincrasia y por su diversidad, que es muy importante -tiene costa, zonas urbanas, zona rural- y le imprime una característica bastante compleja. Esto hace que el trabajo en territorio sea fundamental y hacia ahí apostamos, porque esa es la primera clave del trabajo: con la gente, la llegada y el desembarco en los territorios, sobre todo en aquellos más vulnerables o como queramos llamarlos; creo que se entiende claramente.

El trabajo que venimos desarrollando allí, entonces, es sustancial para, con la gente, empezar a construir comunidad.

En base a eso hemos tenido algunas experiencias, que las basamos también en algunas teorías criminológicas, sobre todo la de Merton, basada en la anomia, y la teoría de los cristales rotos de Kelling -teoría muy interesante; si alguien la quiere buscar, es una teoría basada en un estudio Philip Zimbardo, de los años sesenta- y que llevada a la práctica nos ha demostrado que el comportamiento humano, en muchos sentidos, sigue siendo bastante parecido al de hace cincuenta, sesenta o setenta años. Es más que interesante, pero no es este el lugar para desarrollarlo; podríamos estar filosofando sobre esto mucho tiempo.

Lo que empezamos a hacer es a trabajar en los parques y en las plazas del departamento de Canelones, sobre todo en aquellas donde, digamos, el delito o la criminalidad estaba abundando o había tomado esos espacios. Así comenzamos con algo tan sencillo como reparar los baños del Parque de Pando. Se repararon los baños del Parque de Pando, se puso personal de limpieza, se iluminó un poco más, se puso seguridad y hoy el Parque de Pando vuelve a ser un lugar de disfrute de los ciudadanos, que lo reclamaban permanentemente.

¿Qué logramos con esto? Precisamente, lo que decíamos: esta teoría puesta en práctica con la recuperación de algunos espacios para que vuelvan a ser de la ciudadanía genera nuevamente un sentido de pertenencia.

Obviamente que el trabajo del alumbrado público, lograr visibilidad -esa sí es una competencia claramente de la Intendencia, como las podas- genera seguridad. El alumbrado público es algo sustancial; no podemos hablar de seguridad si no hablamos de alumbrado público. Es algo tan básico como que caminar tres cuadras para tomarme un ómnibus y si esa cuadra no está iluminada seguramente sea el ambiente propicio para que cometan un delito y yo sea víctima de ello.

Lo mismo hicimos en el Parque Meireles de Suárez, un lugar donde la Policía ya ni entraba. Era un lugar que estaba sin alumbrado, totalmente deteriorado, y con presencia de la comunidad, de los vecinos de Suárez y de la Intendencia, también se logró recuperar y hoy es uno de los parques más lindos que tenemos y está permanentemente con gente.

Este trabajo también lo hemos realizado en las plazas. Tenemos dos ejemplos claros: Villa Jardines en Pando y La Cantera, en la ciudad de Canelones, dos barrios bastante estigmatizados o etiquetados por la sociedad, dos barrios donde se nos dijo cuando íbamos a poner una plaza ahí que iba a ser imposible mantenerla, que la iban a vandalizar a los diez minutos, y sin método de disuasión mecánico -por así decirlo-, solo con el trabajo en la comunidad, hemos logrado que las plazas se mantengan en estado excelente y que el sentido de pertenencia de la gente sea muy alto.

Por otro lado, la Intendencia de Canelones viene desarrollando desde hace un tiempo los Foros Canarios. Estos espacios son foros coordinados con el Ministerio del Interior, con autoridades municipales, de Prefectura y directores de la Intendencia de Canelones. Ahí básicamente lo que hacemos es sentarnos con los vecinos en la misma línea y conversar con ellos. Esto no solo ha permitido recuperar un sentido de confianza -esto dicho por la propia Policía, de los vecinos a la Policía- sino que además ha permitido al Ministerio del Interior conocer de primera mano algunas cuestiones que estaban sucediendo en algunos territorios y que han llevado a hacer algún operativo, algunas incautaciones y demás. Lo que más nos satisface es el cambio en la sensación de seguridad que tiene la gente.

Cuando el Estado aparece, y aparece en conjunto y mancomunado, la sensación de la gente cambia brutalmente, desde la inseguridad a la seguridad, al saber que hay un Estado presente.

Creo que todos estamos de acuerdo -más allá de cuestiones ideológicas que son secundarias- con que esta es una política de Estado que requiere, no de colores políticos, sino un compromiso fuerte hacia la gente y la Intendencia Canelones entendió, trabajando con el Ministerio del Interior, que esta era la forma y los resultados son muy buenos. Entre otras cosas que hemos generado, por ejemplo, para la Intendencia fue un hito la Semana de la Convivencia, donde tuvimos una semana entera con talleres y conversatorios para todas las edades. Ahí se trabajó, justamente, esto que decía al principio. Hubo una charla sobre los desafíos interinstitucionales en cuanto a seguridad y convivencia en la que participó el señor ministro Heber y el intendente Yamandú Orsi. En realidad, se intentó mostrar cómo todos debemos trabajar en conjunto desde las instituciones y cuánto pueden aportar los gobiernos departamentales en la construcción de una mejor convivencia que, en definitiva, a la larga, termina levantando los niveles y la sensación de seguridad. Pasaron catedráticos de la Universidad de la República, vecinos, políticos, etcétera. Fue una semana muy buena; es la primera vez que se realiza en nuestro país, no solo a nivel departamental, sino, a nivel nacional, una semana entera dedicada a la convivencia.

Por otro lado, estamos trabajando también directamente con las cárceles. La Intendencia de Canelones tiene un antecedente importante desde hace años en el trabajo en cárceles, que se ha profundizado y agrandado un poco más en este período. Hace unos días atrás inaugurábamos la temporada de bajada a la playa, que ejecutan las personas privadas de libertad, primero a través de los talleres de carpintería, dentro del INR, y luego, la colocación del resultado de esos talleres en las playas, por parte de ellos mismos, lo que ha contribuido enormemente a la convivencia. A modo de anécdota y para ver la importancia de esto, conversando con una persona privada de libertad que participó de este programa el año pasado, me contó que aprendió carpintería y hoy trabaja como carpintero. Evidentemente, esto nos muestra que todavía es posible la resocialización, si el Estado está y genera las condiciones para hacerlo. También conocemos personas privadas de libertad con las que trabajamos mucho que, cuando ingresan por primera vez al sistema penal recién obtienen su cédula. Ahí es cuando nos preguntamos sobre la igualdad: frente a la Constitución somos todos iguales, pero en los hechos… Y entendemos que desde el gobierno departamental se puede hacer muchísimo para mejorar la vida de esa gente y mejorar, próximamente, la convivencia en el afuera, la que vivimos nosotros día a día.

Para separar un poco, y antes de dar la palabra a nuestros compañeros, venimos trabajando fuertemente en una perspectiva de género. Para que nos cuente, le vamos a pasar la palabra a la señora Nohelia Millán.

SEÑORA MILLÁN (Nohelia).- Está bueno hablar de seguridad en noviembre. Para el gobierno de Canelones, uno de los problemas más importantes que tiene el país en materia de seguridad ciudadana, y Canelones no es una excepción, es la violencia basada en género hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes, y así lo asumimos.

Quiero aclarar que de Prosecretaría dependemos tres direcciones que trabajamos en este tema: la Dirección de Seguridad y Convivencia, la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Género y Equidad.
Este mes estamos en pleno proceso de trabajo, porque se acerca el día 25 de noviembre, día en el que debemos demostrar lo que se ha hecho este año en muchas líneas que tienen que ver con los diferentes emergentes de la violencia basada en género, que es un

emergente de la desigualdad, por eso estamos trabajando, sobre todo, en líneas de igualdad.

Concretamente sobre seguridad y convivencia, los datos que tenemos son los datos que no están desagregados por departamento, que no nos permiten ver exactamente qué pasa en Canelones, pero un 76% de las mujeres mayores de quince años ha vivido en el correr de su vida alguna situación de violencia basada en género.

Concretamente, más allá de nuestra vida cotidiana -como ustedes saben, Canelones tiene treinta municipios-, trabajamos en forma diaria, siendo el puente nacional del sistema de respuestas en materia de violencia basada en género, en el sistema de respuestas a la violencia doméstica en los servicios de atención del Instituto Nacional de las Mujeres, Fiscalía y las Unidades Especializadas del Ministerio del Interior. Desde el año 2019 nos empezamos a enfocar en lo que tiene que ver con el uso de los espacios públicos y de los espacios privados de uso público y en qué tipo de violencia viven las mujeres, niños y adolescentes en esos espacios. Entonces, nos embarcamos en la campaña Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Es una campaña a nivel global, entonces, empezamos a pensar qué pasa con Canelones y con la característica que tiene el departamento, que es un pequeño país porque tiene todo: playas, ruralidad, zonas urbanas. ¿Qué pasa con los espacios públicos, con la vida cotidiana cuando me ponen un mensaje “cuando llegues” o “no vayas sola cuando salgas del liceo”? Nos empezamos a enfocar en eso; estamos terminando un diagnóstico institucional y un diagnóstico territorial para llegar a ese programa con tres zonas piloto que han sido seleccionadas no solo por el gobierno de Canelones, sino, por actores institucionales y con la sociedad civil. Terminado este diagnóstico en Atlántida, San Luis y Las Piedras, teniendo diferentes dinámicas ciudadanas, arrancamos con un plan de capacitaciones sobre género y violencia basada en género, concretamente, violencia en los espacios públicos, para todo el personal de la intendencia, pero, sobre todo, para el personal que tiene contacto con la ciudadanía, como los compañeros y compañeras de contralor, los guardavidas, Deporte, Tránsito, Cultura, con una mirada de seguridad, convivencia y derechos humanos, en esto de que la consigna para noviembre es: “A la violencia basada en género la enfrentamos con más igualdad” y “Hacé tu parte”. Creo que todos y todas tenemos algo para hacer en ese sentido. Los funcionarios y funcionarias de la Intendencia de Canelones tenemos que hacer nuestra parte, que tiene que ver con identificar el problema y dar respuestas en ese sentido, porque las respuestas que van a llegar con estos planes piloto tienen que ver con eso, con dar respuestas en materia de contralor, de difusión; inclusive, poner o no determinado elemento de seguridad o iluminación, o tomar determinada decisión de obra, tiene que ver con la seguridad de esas mujeres, niños y niñas que, de pronto, se están trasladando desde un liceo o desde una parada en algunos lugares. Las definiciones irán en ese sentido.

Concretamente sobre estos diagnósticos, ya tenemos algunos adelantos que tienen que ver con lugares inseguros en el liceo de San Luis, en el recorrido hacia el liceo de Atlántida, en la rambla de Atlántida hacia el este, en Las Piedras; en varios lugares, pero, sobre todo, en determinados lugares que son encuentros de varones, como bares, boliches, restaurantes, que quedan muy cerca de los liceos de donde salen las niñas. Están identificados, porque este diagnóstico se trabajó con la ciudadanía, como lugares especialmente inseguros, donde nuestras adolescentes se sienten inseguras. En el 2023, las líneas irán en ese sentido. Estamos elaborando un decreto para elevar a la Junta Departamental que identifique el problema y que lo trate.

En esto que decía el señor Guillenea, sobre la importancia de tener elementos disuasorios, para que la violencia no sea una práctica cotidiana, más que lo punitivo, tenemos una cláusula en el reglamento de carnaval que empezó este año para

situaciones de violencia o para personas que la han atravesado, y estamos trabajando fuertemente con el Comité Contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el marco del Congreso de Intendentes.

Nuestro trabajo y nuestra tarea tienen que ver, sobre todo, con el proceso de cambio cultural, con apoyar al sistema de respuestas que tiene el Estado a nivel nacional y con la implementación de la Ley N° 19.580, en lo que refiere a la intendencia y al tercer nivel.

SEÑOR IRIGOIN (Pedro).- Soy coordinador del vértice institucional; nos definimos como soporte de la institucionalidad de la intendencia para el poder hacer del resto de las direcciones. Somos los que tenemos menos inauguraciones, pero somos soporte para el trabajo de los demás; así nos definimos y así aplicamos las políticas públicas en este período.

En este caso, me acompaña el señor Christian Fierro, subdirector general de Administración, con quien empezamos este proyecto que vamos a mencionar ahora, que es el proyecto de videovigilancia en los edificios municipales y espacios públicos con cierto nivel de inversión en su mobiliario, actividades, etcétera.

Cuando empezamos a trabajar en la posibilidad de que la Intendencia de Canelones hiciera una inversión en videovigilancia, comenzamos primero manejando los antecedentes que teníamos en este caso, y nos remontamos a períodos anteriores, donde la Intendencia de Canelones y el Ministerio del Interior ya tenían una memoria que demostraba un vínculo permanente con competencias y responsabilidades bien claras y distintas; encontramos una serie de acuerdos con las intendencias, con los gobiernos departamentales y lo que se llamó Verano Azul, la instalación de cámaras en distintos departamentos junto con el Ministerio del Interior, y otros vínculos que hacían a la vida cotidiana de ambas instituciones. Para nosotros eso fue muy alentador, ya que nos permitió profundizar en algunos vínculos. Por suerte -nos congratula decirlo-, ese proceder nos facilita muchísimo el buen vínculo ente ambas instituciones.

En realidad, venimos trabajando técnicamente con el Ministerio del Interior, específicamente con la Jefatura de Policía de Canelones, sobre políticas públicas desde el principio de la gestión, y de muy buena manera.

Como dijeron mis compañeros al pasar, llevamos a cabo la Semana de la Convivencia, algunas políticas basadas en género y otras experiencias que hoy por hoy podemos desarrollar, y eso fue posible gracias al diálogo entre ambas instituciones.

Nosotros teníamos que resolver un problema casi cotidiano de gestión, que tenía que ver con la seguridad de nuestros edificios. Para ello la Intendencia hizo una serie de contrataciones con distintos vínculos contractuales, según los montos y los tiempos -obviamente, eso se visualiza claramente-, pero debía resolver cuáles iban a ser sus mecanismos de seguridad para los espacios que debe controlar, como edificios, corralones, gimnasios y espacios públicos en general. En ese sentido, como toda nueva gestión, debía plantearse sus objetivos y su presupuesto para el quinquenio, y junto con Christian Fierro empezamos a pensar en el sistema de videovigilancia como un sistema único para todo el departamento, teniendo en cuenta que contábamos con algunas experiencias anteriores en algunas necrópolis y algún edificio puntual. De todos modos, no teníamos un programa o un proyecto que pudiera identificar cómo se podía ubicar la Intendencia de Canelones a través de la videovigilancia y en vínculo con el Ministerio del Interior.

Entonces, eso fue lo primero en lo que empezamos a trabajar. En tal sentido, junto con el Ministerio del Interior creamos un protocolo -que todavía no fue aprobado por la Cartera- por medio del cual, a través de la inversión, que ya a vamos a explicar, el

gobierno departamental y el Ministerio del Interior convivirán en una misma sala, cumpliendo cada cual sus funciones. Básicamente, nosotros aportamos la infraestructura y la responsabilidad que tenemos sobre el mantenimiento de los espacios públicos y el mobiliario -hablando en términos generales-, y el Ministerio del Interior se encarga de la disuasión y la represión del delito que se comete en esos lugares.

Sin duda, dicho así parece bastante fácil, pero pasarlo al papel y firmar un convenio entre ambos organismos tuvo sus dificultades, las que hasta el día de hoy no pudimos zanjar en un ciento por ciento; de todos modos, ambas partes estamos conformes con el trabajo realizado. En términos reales, todavía no tenemos el convenio firmado, pero venimos avanzando de muy buena manera; además, ambas partes tienen la voluntad absoluta de avanzar en ese sentido.

Por otra parte, como es obvio -esto fue acordado con el Ministerio-, nosotros no podíamos esperar a firmar el convenio para iniciar el proceso de licitación, ya que, como todos saben, son largos y engorrosos, sobre todo cuando se habla de una materia tan específica como la seguridad. En realidad, no teníamos la posibilidad -que fue algo evaluamos- de hacer una compra directa de las cámaras de videovigilancia, porque la confidencialidad de los datos podía impedirnos recorrer ese camino. Entonces, junto al Ministerio y el intendente de Canelones, el señor Yamandú Orsi, optamos por llevar adelante un proceso que es un poco más largo y más complejo por los tiempos que insume, pero que da muchas más garantías a la ciudadanía y a la Intendencia en cuanto a los bienes que adquiera, ya que teniendo en cuenta la competencia de precios, pensamos que podemos tener algún beneficio.

En dicha licitación planteamos la instalación de cámaras de videovigilancia en 150 puntos del departamento, por lo que, contando las que ya están instaladas -ya hablé de las experiencias previas- estaríamos alcanzando, en una primera instancia, una totalidad de 1.800 cámaras. Por lo tanto, estas cámaras se instalarán en todos los municipios, ya que abarcarán 150 puntos del departamento. Además, nos vamos a centrar en los edificios municipales -en los corralones en los que se guardan los camiones, se reparan las cubiertas y se pone el combustible, ya que, permanentemente, tenemos problemas allí-, en los cementerios, los espacios públicos con inversión en mobiliario, en los gimnasios y algunas oficinas y dependencias puntuales. Entonces, cubriríamos nuestra presencia física en el departamento con las cámaras de videovigilancia. Además, vamos a contar con un centro de monitoreo que, obviamente, tendrá la tecnología más adecuada. Después de que contemos con todo eso empezaríamos a poner en práctica el convenio con el Ministerio del Interior, lo que nos permitiría contar con la figura del policía eventual, que es una figura que la Intendencia de Canelones utiliza y contrata de forma anual, y con la presencia del Ministerio en la sala de monitoreo para que, obviamente, quien dé las respuestas sea quien debe darlas, que es el Ministerio del Interior.

Entonces, alcanzado ese convenio y finalizado el proceso de instalación, consideramos que en el primer cuatrimestre de 2023 vamos a tener parte de la videovigilancia en funcionamiento.

Nuestro objetivo inicial es cubrir las obligaciones básicas que tenemos en cuanto a la protección de nuestros edificios, pero creemos que esto también es un gran puntapié para la aplicación de las políticas que plantearon Nohelia Millán y Nicolás Guillenea. En realidad, con esa instalación inicial, que será un soporte para el Ministerio del Interior, ya que le brindará, nada más y nada menos, que 1.800 ojos en el departamento y un centro de monitoreo de calidad -hablamos de una inversión que ronda los US$ 2.000.000 por parte de la Intendencia de Canelones, más los costos aledaños-, dejamos las bases para la instalación de políticas públicas que nos permitan la convivencia en todos los aspectos.

Digo esto porque nosotros queremos acompañar los procesos de reutilización, reconquista o aterrizaje de algunos espacios públicos que fueron abandonados en algún momento por la sociedad, por distintas problemáticas, y también atender las políticas que planteaba la compañera en áreas sensibles o específicas del concepto de seguridad.

En realidad, como gobierno departamental nos interesa -creo que fue bien explicado- que estas políticas puedan tener una traducción en nuestras acciones cotidianas, y por eso también estamos intentando implementar este proceso de videovigilancia que, como decíamos, tiene una base muy clara y muy práctica, que son las 1.800 cámaras que se instalarán en 150 puntos del departamento, el centro de monitoreo, y la inversión económica que se va realizar, pero si el resto de las cosas no pasan, solo estaremos adquiriendo equipamiento, que si bien es muy bueno, quedaría medio rengo -sería un pecado- si no lo transversalizamos con las otras políticas públicas que la Intendencia de Canelones desarrolla cotidianamente, como la convivencia, el deporte y la cultura. Por eso, creemos que podemos colaborar con el acceso a esos espacios para todos y todas.

Por otra parte, entendemos que la seguridad ambiental también es un concepto de seguridad, y vamos a trabajar fuertemente en ello. En ese sentido, nosotros tenemos una normativa -que es modelo a nivel nacional- para la implementación de distintas restricciones y multas por el mal uso o el abuso de nuestros recursos y espacios naturales, que es algo que, obviamente, vamos a acompañar con la videovigilancia.

Por otro lado, el tránsito viene funcionando de esta manera, y también se van a ir sumando otras direcciones para que podamos medir algunas cuestiones que nos resultan importantes, que son nuestros propios tiempos de reacción, de respuesta y de reparación, que son cosas que vamos a poder monitorear a partir de la instalación del sistema de videovigilancia.

Estamos atentos a cualquier tipo de consulta que pueda ser realizada por las señoras legisladoras y los señores legisladores.

SEÑOR REPRESENTANTE MESA WALLER (Nicolás).- Agradezco a la delegación por haberse trasladado hasta aquí y por el informe que nos han brindado, que fue muy completo.

Asimismo, queremos saludarla por lo que está llevando adelante, ya que estamos convencidos de que la seguridad y la convivencia es uno de los temas sobre los que se tienen que desarrollar políticas de Estado, teniendo en cuenta los nuevos roles que están asumiendo los gobiernos departamentales.

Yo provengo de San José, departamento que tiene un muy buen vínculo con el gobierno departamental de Canelones, a pesar de ser de partidos políticos distintos, y allí también se están ensayando algunas políticas en materia de seguridad y convivencia.

Básicamente, quería hacer dos preguntas, teniendo en cuenta lo que plantearon.

Quisiera saber cómo están trabajando en las cárceles con las personas privadas de libertad. Me gustaría que desarrollaran ese tema, y saber si trabajan en base a convenios con el Ministerio.

Por otro lado, el coordinador del gabinete institucional, el señor Pedro Irigoin, dijo que el Ministerio de Interior y la Intendencia de Canelones están desarrollando un protocolo, y me gustaría saber si una vez que lo tengan elaborado nos los podrían hacer llegar para tomarlo como ejemplo.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Nosotros simplemente queremos saludar a la delegación y a un excolega, con quien discutimos y coincidimos muchas veces, además de disfrutar mucho su compañía en el plenario de la Cámara. Por lo tanto, siempre es un placer coincidir con él en estos ámbitos.

Personalmente, quiero destacar las palabras de los diferentes interlocutores, y celebrar ese tipo de acciones, porque comprendemos y compartimos que en este tipo de políticas solamente el trabajo mancomunado de las diferentes áreas del Estado puede permitir -no asegurar- que estemos más cerca de un resultado exitoso.

En realidad, en la última parte de su intervención el coordinador Irigoin habló de la inversión de la Intendencia y de la colaboración en procura de un resultado auspicioso, y nosotros entendemos que es el camino que se debe seguir, como una herramienta más. Sabemos que no es la única ni la que permite asegurar el éxito, pero sí que es una herramienta más para combatir el delito y asegurar la convivencia pacífica, la convivencia ciudadana y, por sobre todas las cosas, devolverle a la ciudadanía la tranquilidad y la libertad para disfrutar y convivir en los espacios públicos.

Es cuanto tenía para decir.

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Bienvenida y bienvenidos.

En realidad, al comenzar hablando ustedes, casi no nos dejaron mucho para preguntar, ya que el informe realizado fue muy profundo; los conocemos y sabíamos que iba a ser así.

Por otra parte, me gustaría agradecer, o valorar, que la directora de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones forme parte de la delegación, porque eso da cuenta de que el gobierno departamental entiende y le da importancia a los problemas de seguridad que tenemos las mujeres, que, en su gran mayoría, no son los mismos que sufre la población en general. Las mujeres, además de los problemas de seguridad que sufrimos todos, tenemos otros problemas que hay que atacar en forma distinta. Por lo tanto, me parece supervalorable que la directora Millán esté hoy aquí.

Se nos ocurrió invitarlos para que nos contaran en qué está esta Secretaría.

En realidad, yo tengo el gusto de conocerla más de cerca porque pertenezco al departamento -tengo el gusto de ser la única diputada canaria en sala-, por lo que veo diariamente los avances y los logros que esta teniendo esta Secretaría en el departamento y la Intendencia en general.

Por otra parte, mi intención era consultar sobre el vínculo con el Ministerio del Interior, pero quedó claro que es bastante fluido. Yo participé de la Semana de la Convivencia y sé que las actividades fueron muy valiosas, y también concurrieron -no sé si lo nombraron- el Jefe de Policía del departamento y muchos ciudadanos. En realidad, se realizó un intercambio que estuvo muy bueno entre el Poder Ejecutivo y el gobierno departamental.

Al igual que el diputado Mesa, creo que estaría bueno que nos hablaran sobre cómo están los convenios con el INR. En ese sentido estoy un poco más perdida. Sé que en el período pasado el señor Irigoin era alcalde del Municipio de Las Toscas y Parque del Plata, y que se hizo un gran trabajo en convenio con el INR, pero no estoy al tanto de si ahora hay algo parecido. Por lo tanto, me gustaría saber cómo está ese tema.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Quiero felicitarlos por todo el trabajo que vienen realizando y por la forma de encararlo, que me parece muy amplia,

con criterios muy diversos y no enfocados en una sola cosa. Ustedes ya han hablado de distintos enfoques, de trabajos en los espacios públicos, de trabajos en género, específicamente con una mirada transversal sobre el tema de la seguridad. Asimismo, han hablado de las cámaras y del trabajo interinstitucional en el territorio.

Entonces, como no sé tanto como Margarita, me gustaría que se explayaran un poco más sobre esa Semana de la Convivencia, cómo fue organizada, si tienen algún material que nos puedan aportar que resuma el evento. Me parece que fue una experiencia muy interesante. A su vez, quiero saber si tienen pensado alguna continuidad. Quiero que amplíen sobre este aspecto.

Hubo alguna cosa que no entendí, pero que no voy a preguntar ahora porque capaz es un problema mío, que no llegué a escuchar. En todo caso, les haré la pregunta después.

Por otra parte, cuando hablaron de los ciento cincuenta puntos, creí entender que les iban a dar cierta proyección. Sería interesante saber si están pensando en una especie de segundo paso y si tienen resuelto cómo se acompasa eso en términos de costos. ¿Cuánto le sale a la Intendencia? ¿Cuál sería la contrapartida -si existe- en la inversión de parte del Ministerio? Si ya tienen esos datos, sería bueno que nos los adelantaran.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Escuché atentamente la larga exposición. Además, Pedro logra decir quinientas palabras por segundo, algo que no es fácil. Entonces, fue bastante explícito sobre lo que están planteando.

En esta lógica, me parece que cuando hablamos de políticas de Estado y de este trabajo es importante señalar que, obviamente, se vincula todo, es decir, el municipio, los vecinos, la intendencia y los ciudadanos en general, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud Pública. Por lo tanto, todo está vinculado con la seguridad, y me parece muy bueno que así funcione. Tengo que decirlo y creo que debería ser así en todos lados porque evitaríamos un montón de problemas que tenemos.

Con respecto a la seguridad en particular, quiero saber cómo vienen con un tema que me preocupa y que creo que es causa muchas veces de las dificultades que afrontamos. Me refiero al tema de las adicciones. Quiero saber qué trabajo se está haciendo, en particular, en cuanto a la prevención, la ayuda, etcétera, de las situaciones de adicciones, porque muchas veces terminan en algún acto delictivo. Me parece que eso forma parte de todo esto. Como no lo hablaron -creo que fue lo único que no nos contaron-, me gustaría saber en qué están pensando.

SEÑORA REPRESENTANTE FIORITTI DE STERN (Magdalena).- Quiero felicitarlos por el trabajo que están haciendo, por el estudio que han realizado. Fundamentalmente, me dirijo a la directora de Género ya que es un tema que me vincula mucho.

Quiero preguntar acerca del enfoque en base a la prevención. Digo esto porque me pareció que el enfoque estaba dirigido a la ya instalada acción de violencia o las dificultades. Hablo de la prevención en base a tres patas: educación, masculinidades y liberación económica de la mujer. Quiero saber si tienen esa mirada para desarrollar en el departamento.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Es muy interesante, muy importante y muy rico recibir la información por una de las intendencias del país que viene a esta Comisión para informar -eso es lo que está haciendo-, sobre todo en este tema que, obviamente, nos tiene preocupados a todos y a todas.

Tengo tres preguntas muy puntuales. Antes de formularlas, quiero sumarme a las palabras de felicitaciones por el trabajo que vienen realizando.

La primera pregunta es la siguiente. Me gustaría saber desde cuándo está funcionando esta Secretaría de Seguridad y Convivencia. Quiero conocer si es algo que se conformó en el transcurso de este período de gobierno o si viene desde el gobierno anterior. Es una pregunta muy puntual.

En cuanto a la segunda pregunta, es importante que sepan que en los próximos días o semanas -al menos así figura en el orden del día de la Comisión- vamos a recibir a las autoridades del Ministerio del Interior. Entonces, nos gustaría saber -de las cosas que nos puedan trasmitir- cuáles han sido los elementos que estarían faltando para la firma de ese convenio. Esto lo digo en el entendido de lo que ustedes mismos trasmitían, es decir, la importancia del esfuerzo que están haciendo los ciudadanos en Canelones, con una inversión de más de US$ 2.000.000, para adquirir todos los elementos necesarios a efectos de instrumentar la videovigilancia. Quizás podamos tener algunos elementos como para intercambiar con las autoridades del Ministerio del Interior, particularmente.

Además, quiero aprovechar esta oportunidad para trasmitirles que hace algunas semanas estuvimos reunidos con un conjunto de vecinas y vecinos de la zona de Pinamar Norte, y uno de los temas centrales -entre otros- tenía que ver con el alumbrado público. Sabemos que los vecinos están muy preocupados. Lo comento porque ustedes plantearon que hacen un relevamiento y que trabajan en relación a ese asunto. Esto sucede, particularmente, en la avenida Nogueira y Calle 35 metros, en Pinamar Norte. Inclusive, han sucedido algunos hechos de violencia muy lamentables, y algunos han sido públicos durante el mes pasado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa aclara que nuestros invitados forman una comisión pero que, a su vez, todos tienen una función dentro del escalafón jerárquico. ¿Es así la organización? Lo pregunto porque figuran como Comisión de Seguridad y Convivencia.

SEÑOR IRIGOIN (Pedro).- Nosotros no somos una comisión constituida. Hay varios proyectos que nos vinculan. La seguridad, como soporte para la dirección, es su especificidad. En realidad, es un equipo de trabajo de los varios que se forman para atender proyectos específicos.

SEÑORA MILLÁN (Nohelia).- En algún momento dije que lo más importante era prevenir en los temas de violencia basada en género, en un proceso más disuasorio y para convencernos de que vincularnos de otra forma sería lo ideal.

La señora diputada Fioritti marcó tres puntos centrales, entre ellos, la capacitación y la educación. Debo decir que trabajamos todo ese año en el marco de Ciudades Seguras y en un plan de capacitaciones. Como dije, trabajamos con funcionarios y funcionarias de la Intendencia en lugares muy importantes: contralor, guardavidas, guardaparques, trabajadores de la cultura, etcétera. Después, trabajamos mucho en Noviazgos Libres de Violencia en quince liceos y UTU. Se trata de una campaña a nivel nacional. Nosotros contratamos una organización que trabajó con todos esos liceos a partir de los lineamientos que tenemos a nivel nacional en función de la Ley Nº 19.580 y de la Comisión Departamental de Violencia.

Por otra parte, estamos trabajando con participantes de Jornales Solidarios. Los estamos capacitando porque identificamos que había situaciones de violencia entre los propios participantes y con el vínculo con la ciudadanía. Estamos trabajando sobre derechos humanos y, particularmente, sobre violencia basada en género.

Además, en todo el año hemos trabajado con unos diez o quince municipios a partir de lo que nos solicitan en el diálogo permanente que tenemos con las comisiones de género y con las comisiones de asuntos sociales de los diferentes consejos.

El segundo punto que mencionó la señora diputada Fioritti tiene que ver con las masculinidades. Por ello, la Intendencia toma el "Hacé tu parte" como respuesta a la violencia basada en género, y en el "Hacé tu parte" entran los compañeros y compañeras y los ciudadanos y las ciudadanas. Se tienen en cuenta a los ciudadanos especialmente porque la violencia basada en género es un tema -claramente- de gente que está en la misma: varones entre varones, de iguales, de pares. Entonces, tiene mucho más peso una sanción social de un varón hacia otro varón que todo lo que podamos explicar las mujeres sobre qué implica ser mujer en esta sociedad.

En tal sentido, estamos trabajando con la iniciativa "Varones para la igualdad". Ellos ya tienen una página web que han elaborado en la que no solo trabajan con la identificación de qué implica una masculinidad hegemónica, cuánto daña y cuántas cuestiones de violencia se alojan en esa forma de ser y de estar en la comunidad, sino que también trabajan los micromachismos, es decir, las cuestiones que tienen naturalizadas. Si ustedes entran en la página de "Varones para la igualdad" van a ver el "nos hacemos cargo", y la Intendencia de Canelones es parte de una cantidad de colectivos tanto del Estado como de la sociedad civil, que apoyan esta iniciativa de "Varones para la igualdad".

Con respecto a la autonomía económica de las mujeres, debo decir que es "el" tema, sin dudas. Cuando confluyen la pobreza y la violencia basada en género es cuando más problemas tenemos para un proceso de salida. Quienes trabajamos en el tema desde hace muchos años sabemos que es mucho más fácil un proceso de salida cuando no hay un problema económico que cuando hay una dependencia económica, que suele haberla en las situaciones de violencia basada en género. A propósito, lo que hizo la Intendencia de Canelones fue transversalizar algunos proyectos concretos de iniciativas como los "Prende", por ejemplo. Todos los "Prende" tienen valorado especialmente si se presentan a esos proyectos mujeres y si, además, son afrodescendientes o trabajan en la ruralidad. También trabajamos muy fuerte con las mujeres en situación de ruralidad ya sea que tengan sus propios emprendimientos o que estén trabajando como asalariadas rurales, en relación de dependencia con alguna empresa. El año que viene esperamos intensificar lo referente a las oportunidades de trabajo promovido, tanto a nivel nacional como en otros ámbitos.

Sin duda, queda mucho por hacer y todas las sábanas nos quedan cortas.

SEÑOR FIERRO (Christian).- Quiero hacer una pequeña apreciación sobre un convenio que se lleva adelante entre la Intendencia y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa). En realidad, es un convenio que fue firmado hace pocos meses, que tiene que ver con la convivencia y la reinserción de los jóvenes del departamento y que viene de la mano no solo de becas -amparados en el programa "Primera experiencia laboral"-, sino también de la coordinación de actividades para jóvenes que están privados de libertad. Se coordina para que las personas privadas de libertad puedan salir y participar de las diferentes actividades que desarrolla la Intendencia de Canelones, ya sea culturales, idas al teatro, a los gimnasios. Para nosotros es importante resaltar esto desde el punto de vista de la convivencia.

También se coordina lo que tiene que ver con medidas sustitutivas, dentro de las penas que son dictadas; se coordina con los municipios, que son los que reciben a esas personas y trabajan con ellos.

Quería hacer una pequeña referencia a ese convenio que viene de la mano del tema de convivencia. Se mencionó el trabajo con la Dinali, pero me parecía importante resaltar que también tenemos un convenio con el Inisa.

Muchas gracias.

SEÑOR IRIGOIN (Pedro).- Continuando con lo que decía recién Christian Fierro, los convenios que firma la Intendencia son varios. Vamos a terminar explicando en qué situación nos encontramos con el convenio que firmamos con el Ministerio del Interior, pero queremos darle un marco.

Hoy tenemos un convenio vigente con el Ministerio del Interior que implica operativos conjuntos de tránsito; la Policía nos acompaña en esos operativos específicos, porque, lamentablemente, en más de una oportunidad sufrimos agresiones. El Ministerio del Interior nos brinda la seguridad para cumplir esos operativos tan necesarios -que hacen al tránsito y a la vida atrás del tránsito-, y un porcentaje de las multas que se cobran se destina a equipamiento del Ministerio del Interior. Hoy eso ya está pasando; vamos a cerrar el año con una devolución de algo así como $ 350.000 -no es una cifra exacta, pero sí muy aproximada-, destinados a materiales para el trabajo del Ministerio del Interior. Esto fue firmado en agosto o setiembre.

El vínculo entre el Ministerio del Interior y la Intendencia de Canelones, obviamente, es de larga data, nos antecede y comprende varios aspectos. Hoy se mencionó el operativo “Verano Azul” o la instalación de cámaras en otros períodos, pero también la identificación de espacios donde el alumbrado, la vegetación o distintos aspectos que competen a la Intendencia y que pudieran hacer dificultosa la realización de un operativo policial así como favorable la operativa de la delincuencia también los abordamos juntos, e incluimos en nuestros planes de alumbrado -como es el caso que planteó el diputado- ciertas prioridades que tienen que ver con eso. Si bien estamos hablando de delito, podría decir que, por suerte, institucionalmente o interinstitucionalmente, cada vez son más las áreas o direcciones que tomamos en conjunto este tipo de decisiones para que el resultado sea más potente. No es lo mismo una calle oscura en un balneario donde se veranea y vive mucho menos cantidad de gente que en un centro poblado que tenga un centro de estudios con paradas cercanas, con horarios complicados de los ómnibus, donde, obviamente, la presencia de la mujer es más insegura. Todos estos elementos se van sumando y, a partir de ahí, tomamos los criterios para priorizar los distintos tipos de obra.

En su momento se trabajó en el plan de corredores seguros; también en los “Espacios libres de…”, pero cada vez -reitero, diría por suerte, pero es un tema complejo- son más las miradas que se suman a esto.

Permítanme un pequeño chascarrillo: 1828 es el número de la Intendencia para reclamar por el alumbrado público. Es bueno que los vecinos nos insistan por los mecanismos establecidos. Conocemos el caso que planteó el señor diputado; conocemos esa necesidad; es legítimo el reclamo, precisamente, por el aspecto de convivencia y seguridad. Así que reforzamos la idea de cumplir lo antes posible.

También firmamos un convenio hace muy poco tiempo que tiene que ver con el tratamiento de las adicciones en el ámbito laboral. Adeom Canelones, obviamente, nos acompaña en el proceso de elaboración y, hoy por hoy, en la implementación.

Cuando se identifica a una persona con problemas de adicción, que tiene como indicadores claros la pérdida o el cambio de hábitos u otro tipo de conductas, contemplamos en forma distinta las actitudes, las faltas, las llegadas tarde, etcétera. En esos casos, aplicamos un protocolo en el que interviene el área de salud, el sindicato,

jurídica y salimos a buscar ayuda afuera para que estos problemas sean tratados con la *expertise* necesaria.

También se habló del convenio con el Instituto Nacional de Rehabilitación, con una positiva alusión de la diputada Margarita Libschitz. Es verdad que en el período pasado firmamos un convenio marco -hoy vigente- que hace al trabajo del Instituto Nacional de Rehabilitación en la Intendencia de Canelones y en cada uno de los municipios. En aquel momento, se refaccionó el Águila de Atlántida, la rambla del arroyo de Parque del Plata, varios espacios públicos en Ciudad de la Costa, en Barros Blancos, en Progreso, y seguramente me falte mencionar alguno más.

En este sentido, entendemos que también podemos ser ayuda o soporte de los institutos especializados en la reinserción y rehabilitación de las personas, y prueba de ello es que el porcentaje de reincidencia de quienes participaron en los programas, por lo menos en los de Canelones, es bajísimo. Además, estas medidas pueden ayudar en la percepción de las y los vecinos ante dos hechos puntuales: la no demonización de las personas que en algún momento tienen que cumplir una pena por errores que tienen que asumir, pero también aquello de que "Mantenemos a unos vagos que están en la cárcel, y nosotros, acá afuera, trabajando. Háganlos trabajar"; ese fue un planteo muy popular e histórico; eso pasaba y pasa. La Intendencia de Canelones es parte de este proceso.

La señora diputada Porrini nos preguntó sobre la proyección de la videovigilancia, porque en la introducción nosotros hablamos de una primera etapa.

Como relatábamos, lo primero que intentamos hacer fue buscar una mejor solución para los mecanismos de seguridad sobre los espacios que nos competen. Ese camino nos empezó a mostrar que teníamos distintos aliados, socios, dentro y fuera de la institución, por lo cual no nos desviamos del foco de cumplir la primera premisa, que era brindar seguridad a nuestros espacios, pero las áreas de género, seguridad y convivencia, derechos humanos, gestión ambiental, tránsito se fueron sumando a este proceso, lo que nos obliga de buena manera a tener una mirada mucho más integral sobre la primera etapa para pasar a una segunda etapa con especificación en cada una de esas áreas de trabajo. Es decir, la directora Nohelia Millán, quien nos convocó a muchas instancias para intercambiar sobre esto, nos dará sus resultados, y lo mismo hará Gestión Ambiental -de hecho, estaremos instalando doce o catorce cámaras en estos días-, y así cada una de las direcciones. A partir de ahí, cuantificamos, licitamos o ampliamos e instalamos. Ese va a ser el proceso durante este quinquenio, sin utilizar el mecanismo de la tasa de seguridad que tiene aprobado el gobierno departamental, por la Junta Departamental, en su presupuesto. Entendemos que no será necesario utilizar esa tasa, básicamente porque la primera etapa y gran parte de la segunda las financiaremos con el cambio de matriz. Ese monto aproximado de US$ 2.000.000 equivale hoy a la inversión de la Intendencia de Canelones en los sistemas de seguridad que ya tiene: sensores, distintos tipos de monitoreo y algunos sistemas de videovigilancia que son parciales y, a nuestro entender, pueden ser mejor aplicados.

En dos años o dos años y medio financiamos la primera etapa y, en el resto del período, la segunda, dejando un sistema consolidado, instalado, de ahorro, porque -quizás lo tendríamos que haber dicho en la presentación- nosotros vamos por un proceso de compra de videovigilancia; no vamos a arrendar ni a contratar, sino a comprar equipamiento, que va a ser de la Intendencia de Canelones. La información que recabe ese equipamiento va a ser de uso privado, no público, de la Intendencia de Canelones y del Ministerio del Interior y, ni qué hablar, de Fiscalía.

Y acá engancho esto con la pregunta de por qué todavía no firmamos el convenio. Dentro de los elementos complejos -Christian Fierro me lo hizo notar recién- hay dos

elementos que son fundamentales para que podamos dejar un buen antecedente y, sobre todo, que sea funcional a la intención que ambas instituciones tienen. Uno es el monitoreo en conjunto; recuerden que estamos hablando de funcionarios públicos que pueden ver un delito; ni qué hablar que debe estar previamente establecido su accionar y la cadena de mando, porque se están vinculando dos instituciones distintas. En su momento, tuvimos varias opiniones a este respecto, obviamente, varias bibliotecas legales, y fuimos acordando.

Otro asunto no menor es la unificación de los sistemas tecnológicos que hacen que lo que nosotros recabemos tenga la misma calidad que el Ministerio del Interior y Fiscalía requieren y, sobre todo, que sea de fácil acceso, porque flaco favor haríamos a los procesos judiciales si no tuviésemos mecanismos previstos para que ante una denuncia no pasen cuatro o cinco meses para dar la información. Eso está previsto y fue uno de los elementos que nos llevó más tiempo para firmar el convenio.

Creo que contestamos varias de las preguntas que se formularon.

SEÑOR GUILLENEA (Nicolás).- Primero que nada, quiero agradecer nuevamente; agradezco el cariño y el respeto que han mostrado. Creemos que es bueno que todos vayamos por el mismo lugar y que entendamos que esta es una política sin colores partidarios.

Con respecto a lo que comentó el señor diputado Carballo, en realidad, Canelones tiene un gran crecimiento demográfico; es permanente. Eso hace que se dificulten los tiempos para llegar con algunos servicios a la zona comprendida desde Montevideo hacia afuera, zona metropolitana y la costa, porque no está planificado.

Sí conocemos ese tipo de reclamos; es evidente que se trata de resolver lo más rápido posible, pero la realidad que hoy tiene el departamento es que mucha gente sin trabajo emigra de Montevideo y se instala en los asentamientos, que estamos tratando de regularizar; se está trabajando con esa gente, pero no es fácil llegar al otro día con un servicio de ese tipo. Igual se trabaja permanentemente.

Lo que planteaba la diputada Cairo capaz que lo puedo unir con lo que decía el diputado Mesa. Se nos preguntó sobre el trabajo que tenemos con la Unidad 7. Dentro de ese convenio marco se viene trabajando muchísimo con el Instituto Nacional de Rehabilitación. Se trabajó en las bajadas a la playa, así como en la tarea anterior, que mencionaba Pedro; después lo conversaremos; fuimos a arreglar las bajadas de Parque del Plata. Se está realizando un trabajo superinteresante, con ese plus de que esas personas privadas de libertad viven en Canelones, son parte de Canelones, están aprendiendo un oficio pero, además, están prestando un servicio que genera accesibilidad para un montón de gente que antes no podía bajar a la playa. Eso genera un sentido de pertenencia fuertísimo.

Incluso, hablando con ellos nos decían: “Cuando bajemos a la playa, vamos a ser los primeros en defender esto, porque lo hicimos nosotros”. Esas cosas son fundamentales, sobre todo cuando hablamos de la falta de sentido de pertenencia.

Además, estamos en coordinación directa con la Dinali; es más, la oficina que la Dinali tiene en Canelones pertenece a la Intendencia de Canelones -se le presta- e, inclusive, la funcionaria que tiene la Dinali es una funcionaria nuestra que se está allí por pase en comisión. Además, hay otras prestaciones que la Dinali toma de la Intendencia de Canelones, como el Programa “1000 días de igualdad” que tiene la Dirección de Desarrollo Humano, que trabaja -no es un dato menor- no solo con el privado de libertad, sino también con el afuera. Muchas veces hablamos del privado de libertad, pero en el afuera tenemos un mundo bastante más grande, donde tiene una familia, donde está el

barrio. Se genera una contención importante a los privados de libertad. Así que el trabajo con la Dinali es largo. Como decía Christian Fierro, el Inisa también forma parte de esto.

Yendo a lo que decía la señora diputada Cairo, Pedro Irigoin hablaba de la parte institucional del trabajo en adicciones, pero también es real que la Dirección Departamental de Salud de la Intendencia forma parte de la Junta Nacional de Drogas y de la Junta Departamental de Drogas, y desde ahí se intenta hacer lo posible. Obviamente, la competencia del gobierno departamental en esta materia no nos permite ir mucho más allá, pero la realidad es que hoy no podemos abordar la prevención o la profilaxis del delito. Entiendo que hablar, hoy en día, de la profilaxis del delito -pido permiso para hablar de esto, porque acá hay abogados recibidos y yo todavía no me recibí- sin pensar en adicciones es muy complejo, por la cantidad de personas que tenemos en los establecimientos de reclusión que tienen problemas de adicciones o que cayeron en el sistema por una adicción o que se volvieron adictas adentro; es un tema bastante complejo, y por eso es muy importante lo que decía la señora diputada Cairo. El trabajo del gobierno departamental es la prevención y, a veces, la disuasión del delito, pero, sobre todo, la prevención.

Cuando hablamos del delito, vemos la punta del *iceberg*, alguien que cometió un delito, que es una construcción social, pero abajo subyace un montón de otras cosas. Y volvemos a decir -como dijimos en la primera exposición- que allí es fundamental la presencia de todo el Estado para intentar generar que esas condiciones no vuelvan a ser las que tenemos hoy, cuando cada vez tenemos más personas privadas de libertad.

La señora diputada Porrini nos preguntaba si podíamos ampliar la información sobre la Semana de la Convivencia. Y a la pregunta de si la vamos a hacer nuevamente, respondemos que, sin duda, la volveremos a hacer.

La experiencia que tuvimos fue muy buena; hubo varias mesas por donde pasaron el señor ministro Heber; el jefe de Policía de Canelones, Víctor Trezza; el grado 5 de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, doctor Germán Aller; la grado 3 de la misma cátedra, doctora Natalia Acosta; la doctora Natalia Sueiro, que trabaja en esta Casa, también grado 3 de la Universidad de la República; la comisaria inspectora Ana Germán, directora del INR, Unidad 7, Cárcel de Canelones; el señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi, y el director de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, Carlos Garolla, que fue quien abrió la Semana de la Convivencia, que arrancó el lunes 27 de junio. ¡Vaya fecha para arrancar! Estábamos en esta casa de la democracia y justo se trató el tema el día del golpe de Estado, y nos pareció correcto arrancar la Semana de la Convivencia así, porque si algo buscamos dentro de la convivencia pacífica es no repetir algunas cosas para poder convivir pacíficamente y mirar hacia adelante.

La Dirección de Género y Equidad también hizo una presentación sobre el programa "Ciudades Seguras"; la Dirección de Tránsito participó con una actividad multitudinaria en la plaza Legnani, de Canelones, sobre la seguridad vial, porque cuando hablamos de la seguridad, a veces nos olvidamos de tratarla de manera integral, y esto también es parte.

Se trabajó sobre seguridad y adultos mayores, que es un tema bastante importante, porque ellos sufren algunos de los delitos que muchas veces el sistema no capta o quedan en las cifras negras de esas fotos que no logramos ver, que son los delitos de estafa que sufren las personas mayores.

Se habló sobre los desafíos interinstitucionales -disculpen que me esté explayando un poco, pero es lo que pedía la diputada-, con la participación del coordinador institucional, en aquel momento director general de Administración, Pedro Irigoin, del

señor ministro Heber, del señor intendente Yamandú Orsi, del jefe de Policía Víctor Trezza y de quien les habla.

Después se conversó sobre los nuevos desafíos en la prevención del delito, con la participación del profesor Germán Aller y del sociólogo Luis Barrios; fue una muy buena charla.

Por último, el viernes, cerrando los conversatorios de esa semana, se habló de la resocialización y desafíos en cárceles, donde participó la señora Denisse Legrand, coordinadora de Nada Crece a la Sombra; la directora de la Unidad Nº 7 del INR, Ana Germán, y las doctoras Natalia Acosta y Natalia Sueiro.

El día sábado se realizó una jornada de integración, con la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones, en la que participaron muchos jóvenes y adolescentes del bachillerato deportivo de la UTU, que llevaron algunas propuestas deportivas basadas en la convivencia. Y el domingo se hizo el cierre en el teatro Politeama, teatro emblema de la ciudad de Canelones, a sala llena, con Jorge Nasser, Tesoro y Florencia Núñez, en una actividad hermosa que, la verdad, salió muy linda. Se llenó; había muchos niños; había gente de todas las edades, y eso era lo que queríamos lograr: la convivencia intergeneracional.

Evidentemente, la valoración fue muy buena. La señora diputada preguntaba si hay algún tipo de registro. Sí, hay; está en la página de la intendencia. Seguramente, más adelante hagamos un trabajo más extenso sobre lo que fue esa semana y, claramente, en junio del año que viene estaremos lanzando la segunda Semana de la Convivencia; aún no sabemos el lugar.

Para cerrar, la diputada Margarita Libschitz preguntó por el vínculo con el Ministerio. El vínculo es muy bueno. Se ha trabajado permanentemente en coordinación. Se viene el verano y sabemos que Canelones tiene una extensión de costa bastante importante, lo que nos obliga a trabajar con ellos.

También se nos habló aquí del relevamiento en territorio. Los Foros Canarios comenzaron en Ciudad de la Costa; como saben, Ciudad de la Costa es bastante extensa, tiene un montón de localidades: El Pinar, Shangrilá, Lagomar. Se va una a una y después se hace un relevamiento y se trabaja con las diferentes direcciones. Seguramente, los próximos Foros Canarios se hagan desde el peaje hacia Jaureguiberry, también buscando que en la época de temporada se conviva de manera un poco más tranquila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación de la Intendencia de Canelones, que ha explicado la gestión que realizan en estos temas tan importantes, como la seguridad y convivencia, en esta Comisión especial del Parlamento.

(Se retira de sala la delegación de la Intendencia de Canelones)

(Ingresa a sala una delegación de la Red Interbarrial La Vida Vale)

——Recibimos a la delegación de la Red Interbarrial La Vida Vale, integrada por las señoras Elba Núñez, Beatriz Brites, Ana María Rosano, Patricia Cabrera, Carolina Márquez, Sandra Montes de Oca, Jannet Pereira, Alicia Valdez y el señor Félix González.

Les pedimos disculpas por la demora, pero recibimos a otra delegación que también vino a plantear temas muy importantes y la reunión nos llevó más tiempo del previsto.

Les damos la palabra para que hagan su exposición. Posteriormente, los miembros de la Comisión harán las preguntas que entiendan pertinentes.

SEÑORA BRITES (Beatriz).- Organizamos esta presentación y pensamos en comenzar con un preámbulo sobre cómo surge todo esto para que ustedes sepan el motivo de nuestra visita y nuestro interés por que nos escuchen.

Nuestro planteo viene desde hace unos meses, por la realidad que estamos viviendo, concretamente, en Casavalle y en Marconi. Comenzamos a movilizarnos, a reflexionar, a pensar qué hacer con nuestra realidad, ya que en el mes de agosto hubo cinco muertes; estamos realmente impactados por esa situación. Desde ahí es que surgen distintas propuestas para manifestarnos, para demostrar nuestro dolor y también para ver cómo vamos a seguir trabajando y cómo lo estamos haciendo.

Hemos crecido; por eso, la presentación es interbarrial. Nos hemos comunicado con otros barrios que viven la misma experiencia que nosotros. Entonces, acá estamos representando al Cerro, La Teja, Peñarol, Colón, Tres Ombúes, Casavalle y Paso de la Arena.

Queríamos hacer este preámbulo para que ustedes supieran cómo llegamos y cuál fue la motivación. Vimos que nos íbamos a enriquecer con otras realidades, que queríamos caminar juntos, manifestar lo que estamos viviendo, pero también traer propuestas. Como dije, queríamos que ustedes conocieran el motivo y supieran para qué estamos acá: para plantear la situación y también para traer propuestas.

SEÑORA NÚÑEZ (Elba).- Vivo en Las Acacias, integro el colectivo La Vida Vale.

Este colectivo nace el 5 de agosto, tras el asesinato de un chico y de una chica de nuestro barrio, Micaela y Gabriel. En realidad, esto no empieza ese día, sino que venimos trabajando de forma colectiva desde el año 2016, luego de un hecho de violencia bastante grande en el barrio Marconi, que es el del 405, que todos deben recordar. Allí comenzamos a reunirnos porque se nos quitaron los servicios, cerraron la policlínica, nos quedamos sin locomoción, y la propuesta que nos hizo el gobierno de ese momento fue trabajar de forma interinstitucional. Entonces, se formó la Mesa Intersocial Casavalle-Marconi, y empezamos a trabajar. La Mesa Intersocial está integrada por los ministerios, que son los que pueden tomar las decisiones de los planteos que se nos hacen, que nosotros aceptamos o no.

Cuando se hizo el cambio de gobierno, nosotros pretendíamos trabajar de la misma manera, pero esto se fue desdibujando y ya no pudimos seguir trabajando igual. De todas formas, seguimos reuniéndonos, porque somos un barrio bastante activo, donde las vecinas, los vecinos y las instituciones nos reunimos una vez al mes para hacer planteos de diferente tipo, hasta que sucede esto. La violencia viene creciendo en nuestros barrios; cuando hablo de nuestros barrios me estoy refiriendo al Municipio D. Después, antes o en el ínterin se suma la violencia en muchísimos barrios y de esta misma forma; me refiero a guerra entre bandas y a otros tipos de violencia.

Cuando comenzaron a suceder estas cosas construimos este colectivo y comenzamos a hacer distintos planteos. Primero, hicimos una marcha al día siguiente del asesinato de Micaela y luego comenzamos a tener pequeñas reuniones con el Ministerio del Interior, en forma infructuosa.

Después, hicimos una carta y la llevamos, en una manifestación absolutamente pacífica, al Poder Ejecutivo, intentando comunicarnos con el señor presidente de la República. El señor presidente no nos atendió, pero sí su secretaria, quien recibió la carta, que contiene nuestros reclamos, y nos dijo que se iban a comunicar con nosotros. Al otro día, desde la Presidencia de la República se comunican con este colectivo y nos dicen que el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social se van a comunicar con nosotros.

De todo esto nos surgen algunas preguntas. La primera es: ¿El Ministerio de Desarrollo Social se comunicará con nosotros porque trabaja con los pobres? Esa es una de las preguntas que nos hacemos. Pero no se comunica ni el Ministerio de Desarrollo Social ni el Ministerio del Interior, o sea, ahí se cierra la comunicación. De esto hace más de un mes y no hemos tenido otra comunicación.

Igual seguimos golpeando puertas, y la que se nos abrió fue la de esta Comisión Especial de Seguridad y Convivencia, a la que le agradecemos por escucharnos.

Vamos a dejar en la Comisión el material que muestra el trayecto que hemos recorrido desde que comenzó La Vida Vale, para que todos los legisladores puedan tener una copia.

En realidad, nosotros venimos a solicitar a los legisladores -supongo que en la Comisión están representados todos los partidos políticos- que trasladen a sus partidos políticos nuestro reclamos de más seguridad; con más seguridad no nos referimos a mayor policiamiento en los barrios, sino más seguridad y convivencia, que abarca mucho más que el policiamiento en los barrios.

Lo que solicitamos es que se trabaje con nosotros -porque somos vecinos organizados e instituciones de varios barrios de Montevideo- con una mirada amplia de lo que es la seguridad ciudadana. Nosotros conocemos las dificultades del barrio; nosotros sabemos qué es lo que pasa, cuándo pasa, dónde pasa y cómo pasa, porque vivimos todos los días en el barrio. A veces, detrás de un escritorio estas cosas no se saben. Por eso, por intermedio de ustedes, los legisladores, pedimos al Poder Ejecutivo que trabaje con nosotros, porque ya supimos trabajar con el Ministerio del Interior. Como ya relaté, en 2016, cuando esos hechos de violencia se dieron en el Marconi, el Ministerio del Interior comenzó a trabajar con nosotros, y trabajamos de forma coordinada.

No sé si queremos lo mismo o si queremos otra cosa, pero queremos trabajar con el Ministerio del Interior y no que nos vengan a decir -porque hemos tenido reuniones con el señor Santiago González- que los delitos bajaron, porque nosotros, que vivimos en el barrio, sabemos que eso no es así. Por lo menos no es así en nuestro barrios; no sé qué pasa en otros lugares, pero en la periferia de Montevideo eso no sucede; la violencia existe, y cada día más.

No queremos que los niños tengan que escuchar el ruido de una bala y tirarse debajo de la mesa en un CAIF, porque no estamos en guerra; sin embargo, los niños hacen cuerpo a tierra desde los dos años. Para nosotros, eso es tremendo, porque el trauma de un niño que vive entre balas se traduce, cuando crece, en un ciudadano adulto con muchas dificultades, y eso no lo queremos.

Además, nuestros barrios son los que tienen la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes, porque la natalidad alta se da en la periferia de Montevideo y no en otros barrios.

Entonces, considerando que en el país tenemos un problema de crecimiento y que los niños, niñas y adolescentes están viviendo estas situaciones, me pregunto qué futuro va a tener nuestro país. ¿Cuándo vamos a trabajar en esto? Eso es lo que nosotros nos preguntamos. ¿Cuántos jóvenes tenemos presos? ¿Cuántas mujeres jóvenes tenemos presas en este momento? Son gurisas y gurises de nuestros barrios que han tenido dificultades, que no han podido terminar la escuela o que han comenzado el liceo y lo han abandonado. Esos son los gurises que van a ser los adultos de mañana. Los estamos necesitando; son los que tenemos; no tenemos otros, porque no hay nacimientos en otros lugares, ni tenemos tanta cantidad de jóvenes.

Lo que venimos a pedir a los parlamentarios es que pensemos en el hoy, pero que también pensemos en el mañana.

SEÑORA BRITES (Beatriz).- Nosotros queremos que ustedes puedan entender nuestra preocupación, pero, a su vez, queremos aportar.

Nos estamos reuniendo con vecinas y vecinos -de hecho, acá estamos presentes- y con organizaciones de nuestra zonas, públicas y privadas, con las que hemos conversado y reflexionado sobre estos temas. Entonces, dijimos: "Tenemos que llevar propuestas concretas que hacen a la vida de los barrios". La compañera ya adelantó algunas cosas.

En cuanto a la presencia policial, lo que estamos pidiendo es policía de cercanía, lo que antes era la policía comunitaria; hoy estamos pidiendo otra forma de acercamiento a los barrios. Nosotros queremos al Ministerio del Interior -¿cómo no vamos a valorarlo?-, pero queremos que esté de otra forma.

Otra cosa que a nosotros nos preocupa es la filtración de denuncias. Como saben, nosotros pertenecemos a distintos barrios, y los vecinos tienen miedo de hacer denuncias porque no tienen confianza en la seccional. Se ha filtrado alguna información, lo que ocasiona ocasionado que los vecinos se retraigan y no puedan hacer sus planteos.

Lo que les estamos diciendo a ustedes también se lo dijimos así, con sinceridad y con calma, al señor Santiago González; también hemos conversado con los comisarios. Ellos ya saben esto, pero queremos que ustedes también sepan que nosotros hemos hecho este trámite, que ya se los hemos dicho.

También hemos planteado lo de las cámaras. Ayer escuché al señor ministro decir que para las zona 3 y 4 va a haber cámaras. Desde hace dos años venimos diciendo que para determinadas zonas necesitamos cámaras especiales, porque no podemos permitir que nuestros adolescentes estén caminando con armas a las cuatro de la tarde por los barrios como si nada. Eso, compañeros diputados, está sucediendo. Sépanlo; nosotros lo sabemos porque lo estamos viviendo de manera cotidiana, y nos preocupa; sin duda, nos preocupan las armas que andan ahí sin control. Y esto de las guerras de bandas es literal. Por momentos hay calma porque hemos pedido más patrullaje y se ha hecho, pero cuando se retira la Republicana las bandas vuelven otra vez a enfrentarse, porque los problemas existen, y aún no vemos la solución. Por eso queremos hacer aportes.

Por otra parte, necesitamos más iluminación en los barrios; en esto queremos insistir. Si tenemos que salir de noche, por lo menos debemos poder ver, con luz, y si vemos sombra, es indispensable poder ver quién está a nuestro lado.

Asimismo, queremos que los vecinos y las vecinas puedan circular en los espacios públicos; tenemos que recuperar esa posibilidad, tener más vínculo con el vecino y tratarnos bien. Queremos recuperar eso que es tan necesario; queremos que los niños y los adolescentes puedan disfrutar de los espacios públicos, que la vecina se pueda sentar a tomar mate tranquila. Para nosotros, eso es importante. Estas son las cosas que queremos lograr a corto plazo.

Ahora vamos a referirnos a lo que queremos conseguir a mediano plazo, que también es interesante.

Uno de nuestros planteos es contar con una adecuada atención de salud. Sabemos que esta es la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia, y les planteamos que necesitamos una adecuada atención de la salud porque entendemos que también tiene que ver con la convivencia.

La policlínica Misurraco, concretamente en el barrio Marconi, debido a los incidentes ocurridos ha reducido su horario de atención. Los vecinos y las vecinas tienen atención solo de 8 a 14 horas; en la tarde no hay atención. Hay que mejorar esto.

Otra preocupación es la atención en salud mental; es algo que hemos dicho en distintos lugares.

Además, el pedido de especialistas y de medicamentos es toda una transa; hay atrasos. Hay que regularizar este tipo de cosas. Esto es violencia, compañeros; esto es violencia institucional y discriminación.

A mediano plazo también les pedimos otra mirada: pedimos que todas las instituciones públicas y privadas de la educación formal y no formal definan en conjunto un estado de situación y líneas de trabajo para los barrios, atendiendo las características de la población, y que trabajen en forma articulada. Nosotros ya planteamos que nuestros adolescentes están en la calle; literalmente, están en la calle; eso quiere decir que no están recibiendo educación. Entonces, hay algo que nos está pasando y tiene que preocuparnos. A lo mejor, a esos chiquilines la educación formal no les va porque viven en un contexto distinto; no estoy diciendo que sea ni mejor ni peor, sino diferente. Eso es interesante. Tenemos que adaptar nuestra educación al contexto de los barrios. Creo que entre todos podemos conversar sobre estos temas. Y cuando decimos que entre todos podemos conversar es porque queremos que tengan en cuenta a los vecinos y las instituciones. Hay que plantear: "A ver, ¿qué les parece? ¿Qué tipo de institución? ¿Qué tipo de propuesta?".

Nosotros contamos con la presencia de INAU en el barrio. Seguramente, los Centros Juveniles tendrían que cambiar el formato para incluir a estos adolescentes que no tienen dónde estar, que no encuentran algo atractivo, para poder sacarlos de la calle. Es así; realmente, nuestros adolescentes están necesitando otra propuesta.

También queremos que se facilite el acceso al trabajo a los habitantes de los barrios y, en especial, a los jóvenes; este es otro gran tema. Los jóvenes necesitan trabajo y capacitación, pero se debe empezar por aquellos que no tienen posibilidades, que no tienen capacidad para cursar el ciclo básico. Tenemos que preocuparnos por ellos, no podemos dejarlos en la calle, porque allí van a encontrar a otros que los arrastran a hacer otra cosa. Allí tenemos a nuestros compañeros narcotraficantes, que los agarran, les dan un poquito de plata y les solucionan el tema económico, pero ¿y la vida? La vida vale.

Otro tema para abordar a mediano plazo es el de la vivienda, que es un factor de preocupación en nuestros barrios. No podemos permitir que en un barrio haya veinte familias viviendo en un terreno contaminado; en el Marconi están viviendo veinte familias en esa situación. Seguramente, si se hace el estudio en otros barrios también encontrarán otros casos. Esta es una de nuestras preocupaciones; esto hace a la convivencia; esto hace a vivir bien. Si mi vivienda no tiene las condiciones necesarias y estoy en un terreno contaminado en el que andan niños y jóvenes, es una preocupación.

SEÑOR GONZÁLEZ (Félix).- Además de lo que dijeron mis compañeras, es real que nosotros empezamos esta movilización el 5 de diciembre -aunque viene de antes- en la zona de la Cuenca Casavalle. Es una zona que tiene muchas organizaciones sociales y vecinos que se reúnen mensualmente para discutir sus problemas y encontrar soluciones.

Dada esta situación, nos hemos ido encontrando con otros barrios de Montevideo como Cerro, Paso de la Arena, Nuevo París, Tres Ombúes y Carrasco Norte. Nos hemos reunido en varias zonas de Montevideo. A propósito, este lunes vamos a Sayago Norte para reunirnos con los vecinos; va a ir gente del Cerro y de otros barrios. Acá afuera nos

encontramos con vecinos del barrio El Monarca -quienes van a ser recibidos por ustedes después que nosotros-, y nos plantearon una situación similar. Se trata de distintos barrios, pero la situación que tenemos es prácticamente la misma.

Nosotros venimos a reclamar la inclusión, que para nosotros es muy importante. La inclusión no es solo educación formal y no formal, sino también lo concerniente a la vivienda, la salud, el trabajo; es encontrar rutas de salida a un montón de gente que lo precisa.

En la Cuenca Casavalle -aunque se da en otros barrios también- estamos recibiendo a presos que salen en libertad. Prácticamente el 60% de estas personas vuelven para la zona y lo más probable es que, al no tener una posibilidad de trabajo, de educación o de salida, reincidan. Lamentablemente, estamos generando más presos, pero sin soluciones, y más violencia, sin solución. Eso es lo que estamos reclamando.

Para nosotros, seguridad y convivencia significan inclusión, educación, trabajo, salud. Inclusive, después de la pandemia, la salud mental debe tenerse presente en primer lugar. Además, con las situaciones que padecemos en estos barrios, todos -los jóvenes, los niños y los mayores de edad- vamos a tener -unos sí y otros no- problemas de salud mental. Por eso vinimos a esta reunión, para reclamar a los poderes del Estado que de una manera u otra vayan abordando el problema; la idea es encontrar caminos para resolverlo.

Los vecinos estamos dispuestos a conversar y a buscar soluciones, pero no queremos que nos mantengan alejados o aislados de esta situación. Nosotros queremos participar porque vivimos en la zona, hay organizaciones de vecinos e instituciones y tenemos propuestas para discutir.

Entonces, reclamamos esas cosas que existieron antes, que no eran la panacea, pero por lo menos había reuniones con instituciones del Estado, como el Mides, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y Cultura, que hoy no se están realizando.

Estamos en una zona que el Estado está olvidando; se ha alejado mucho. Lo que queremos es reestablecer ese vínculo estatal, ese vínculo institucional para ir encontrando las soluciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le aclaro al señor González que ustedes están en un Poder del Estado, el Poder Legislativo, en una comisión de una de las Cámaras, que trata este tema de seguridad y convivencia.

SEÑOR REPRESENTANTE MESA WALLER (Nicolás).- Les agradecemos por el informe y por los testimonios. Además, queremos saludarlos por el valor de organizarse y por el trabajo que están llevando adelante. En estos temas de seguridad y convivencia, la organización de los vecinos es importantísima.

Anteriormente, en algún momento, allí funcionaban las mesas de convivencia y seguridad ciudadana. Ustedes han manifestado que mantuvieron contacto con el director actual de Convivencia y Seguridad Ciudadana, señor Santiago González. ¿Sigue existiendo la mesa de convivencia y seguridad ciudadana? Recuerdo que desde ese ámbito surgieron otros programas y operativos que fueron llevados adelante por el Ministerio del Interior, pero no solo por esa Cartera, como los operativos “Mirador”, que buscaban desarticular algunas de estas bandas a las que ustedes hacían mención. Esto estaba coordinado con otros organismos del Estado, desde el Ministerio de Salud Pública, el municipio correspondiente hasta el Ministerio de Educación y Cultura. Había un despliegue de todo el Estado en el territorio. En mi opinión, eso era positivo. No sé

cómo lo veían ustedes. Inclusive, en algún momento estuvieron activos el plan Siete Zonas o el Plan Cuenca Casavalle. Además, todas esas acciones se llevaban a cabo en contacto permanente con las organizaciones de vecinos porque eran los que conocían el territorio. ¿Ustedes han podido plantear esto ya sea a las autoridades del Ministerio del Interior o al actual director de Convivencia y Seguridad Ciudadana? En tal caso, ¿qué respuestas han obtenido?

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Primero que nada, quiero saludar a la delegación y, en particular, a la señora Elba Núñez, quien integró esta Casa; ella fue diputada.

Quiero sumarme a las palabras de mi compañero Nicolás Mesa en cuanto a la valentía de haberse juntado. Obviamente, ustedes trasmiten con mucha claridad un Estado ausente en esta zona, y eso nos lleva a preguntar si han tenido algún tipo de coordinación específicamente con el Ministerio del Interior, es decir, si más allá de alguna reunión puntual, tienen algún ámbito como para coordinar o hacer llegar determinados planteos o preocupaciones. Estamos hablando de varios barrios que, lamentablemente -frente a la situación en la que estamos-, son titulares de prensa casi todos los días. Nos parece importante conocer esto.

A su vez -lo dijimos hoy-, esta comisión tiene previsto recibir en las próximas semanas al señor ministro del Interior. Entonces, es bien oportuno lo que ustedes están planteando y, más allá de que nos hayan dejado algunos materiales por escrito, es importante que conste en la versión taquigráfica, porque estos son algunos de los temas sobre los que nos gustaría conversar; ha estado dentro de la preocupación creo que de todos los partidos políticos acá representados, de una manera u otra, y es importante poder escuchar las opiniones de los vecinos.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Estoy de acuerdo con lo que dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Es muy saludable y reconfortante, quizás, para nosotros ver que todavía hay ganas de organizarse para tratar de mejorar la convivencia en los territorios en concreto. Además, me parece muy bien que vengan a reclamarnos a nosotros y a todos los espacios institucionales del Estado y de los otros poderes públicos, como la intendencia o el gobierno municipal, porque para eso está el Estado y en todos sus aspectos los gobiernos que tenemos.

En este contexto, antes de que entraran ustedes, la gente del gobierno departamental de Canelones nos brindó una extensa información sobre un trabajo coordinado con el Ministerio del Interior en una serie de aspectos concretos que no vienen al caso detallar. Me parece interesante; figura en la página de la Intendencia de Canelones, por si les interesa.

Ellos establecieron una Semana de la Convivencia. Les planteo esto porque quizá sea una iniciativa que también puedan tomar ustedes como vecinos organizados. Esa fue una iniciativa institucional de la intendencia. Sería cuestión de dar un paso más y desde la propia sociedad civil hacer un llamamiento general a todos los organismos involucrados, ya sea el Ministerio del Interior, la Udelar u otros actores con incidencia en el territorio como los gobiernos departamentales y locales.

Creo que hay que buscar colocar este tema -este sería mi comentario al respecto- desde el conjunto de la sociedad porque es un problema que nos afecta a todos. Este no es un problema exclusivo del aparato del Estado, sino que es un problema instalado en nuestra convivencia diaria como uruguayos y uruguayas.

Me parece muy bueno que existan estos esfuerzos y que haya convocatorias para plantear los temas en el seno más amplio de la sociedad, que es la sociedad toda, además, con actores relevantes y que en algunos casos tienen una alta responsabilidad en lo que puede hacerse en concreto, como es el caso del aparato del Estado.

Les quería trasmitir esto. Luego me comunicaré con ustedes porque me parece muy interesante todo lo que están haciendo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Bienvenidos.

Conozco el Consejo Casavalle y sé cómo funciona. Estuve en el operativo “Mirador” del que hablaba el compañero. Sé cuáles son las dificultades, y vivo en el Cerro. Así que no estoy muy alejada de todo lo que ustedes cuentan.

A veces, lo que nos pasa es que muchos de los que nos escuchan creen que exageramos, pero ustedes no exageraron en nada. El miedo a la denuncia existe porque es verdad que después se enteran; alguien se los cuenta. Entonces, la gente deja de denunciar. Eso no pasa solo ahora; ha pasado antes también. Es más, había un número anónimo, el 0800 5000, que yo aconsejaba. Pero me decían: “No, igual me van a descubrir. Me van a descubrir”. Es bravo cuando la boca está al lado de tu casa.

Me parece muy bueno que se hayan juntado a conversar sobre las diferentes situaciones que existen y cómo las manejan, pero que, a su vez, empiecen a pensar en propuestas de solución y no sea la queja por la queja. A veces, las instituciones ven el problema desde otro lugar y, desgraciadamente, sin duda, lo que la periferia sufre es: “Acá no podemos”. Y, bueno, como “no podemos”, hay un patrullero que pasa, y ellos saben que pasa. Cuando se hacen los operativos, ellos saben que están allí porque se comunican. No pasa ninguno de ellos; nos paran a todos nosotros y ellos vuelven cuando se fueron los operativos. Es así; funciona así porque a los dos minutos ellos están avisados de en qué lugar están parados.

Entonces, esto de empezar a juntarse entre los vecinos, de empezar a comunicarse, a animarse, a mostrarse y, de alguna manera, a buscar vínculos comunicantes puede ayudar a quien sea gobierno -no importa cuál- a comenzar a resolver el problema de verdad. Lo que sí es cierto es que ahí es donde nacen los niños; lo que sí es cierto es que ahí el problema de las adicciones está fuertemente instalado; lo que sí es cierto es que ahí la salud mental es un problema grave que muchas veces está conectado a las adicciones o a la mala alimentación en el momento de los embarazos. Quiere decir que el combo completo está ahí. Por algo es muy difícil que los maestros permanezcan en el mismo colegio o por algo les dan algo extra: porque es difícil. ¡Es difícil! ¡Es difícil!

El hecho de que se comuniquen de esta manera y que empiecen a coordinarse me parece que es bueno para tener un interlocutor válido que permita empezar a construir y a desmitificar lo que sucede, porque la mayoría de la gente que vive en esos barrios son trabajadores que se levantan a trabajar y vuelven todos los días.

Entiendo la realidad. Entiendo lo que plantean. Sé que muchas veces el que escucha, pero no está allí, cree que están exagerando. Me consta que no.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Le doy a la delegación la bienvenida.

Discrepo un poco con la diputada Cairo en el sentido de que no solamente les creo, sino que considero que se quedaron cortos, porque hay muchas conductas que no se ven y son terribles. Los ajustes de cuenta entre bandas rivales no solamente terminan en homicidio, terminan en lesiones de todo tipo y color. No les quiero exagerar, pero conozco un poquito el tema, porque he estado vinculado a él.

El planteo que ustedes hacen es enorme -soy franco-, porque están hablando de temas de salud, de educación, de trabajo, de vivienda, y casi no tenemos más que un programa político entero de cualquier partido que se lo proponga.

Lo que estimo que nosotros podemos hacer es ser vínculos con los temas estrictamente de seguridad que han planteado. Presencia policial: creo que en eso tenemos dificultades; filtración de denuncias: ahí sí comparto con la señora diputada Cairo que la filtración de denuncias es un tema lamentable. No se olviden de que el delito es inherente a la naturaleza humana; no hay sociedad sin delito y, lamentablemente, tenemos problemas con la Policía. Yo, en mi tarea como fiscal, pedí decenas de procesamientos de policías, porque son los que están, también, en contacto con el delito y los que más fácilmente se corrompen. Es todo un problema.

Cámaras e iluminación. Lo que es interesante es plantearles -como decía el diputado que se retiró- que cuando vengan las autoridades del Ministerio del Interior estos temas van a estar sobre la mesa. No es nada nuevo; los estamos viviendo desde hace decenas de años. Esta no es una situación nueva; eso no quita que siga siendo dolorosa; es como una enfermedad que se mantiene.

En alguna cosa me voy a permitir discrepar, pero no con ánimo de polemizar, sino simplemente para plantear alguna otra perspectiva.

A mi juicio, tendría que haber el doble de presos en las cárceles. Lamento decirlo muy crudamente, pero con la cantidad de delitos que se cometen, nosotros tenemos pocos presos. Con todo, se ha incrementado, en los últimos años, en dos mil quinientos presos, con lo cual es terrible la situación, pero estamos con una enorme cantidad de delitos. Es mi percepción. Puede ser discutible; no la quiero discutir, pero tampoco la quiero dejar pasar.

EL Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad sigue siendo el mismo del gobierno anterior y sigue teniendo la misma dirección y los mismos funcionarios, y las cifras muestran un descenso de algún tipo de delitos y una manutención de otros.

Los delitos de rapiña, de hurto y de abigeato han disminuido. ¿Qué sucede? Si uno tiene 43 grados de fiebre y le baja a 42 grados, el enfermo no se da cuenta, porque sigue siendo dramático el número de rapiñas que tenemos en este momento y sigue siendo un delito, no el más grave, que es el homicidio, pero sí un delito repugnante, por la forma en que genera un pesado haber en la persona que la sufre.

Las cifras del Observatorio están mostrando objetivamente que ha habido un descenso. Los homicidios han crecido este último año y, obviamente, es una nota de inquietud por el nuevo sistema de ajuste, que está generando dificultades en las políticas que se lleven a cabo, pero esa lucha es vieja, hace mucho y, lamentablemente, es una lucha que en todas las sociedades siempre corremos de atrás.

La pregunta que haría es cuándo tuvieron la última reunión con González. Ese dato me interesaría para saber la receptividad que están teniendo porque, más allá de que los planteamientos de ustedes -no quiero ofenderlos; voy a decirles la verdad- son más harina de la permanente que están recibiendo en el Ministerio del Interior, me parece que tienen que recibirlo, porque es el permanente desasosiego que estamos sufriendo en toda nuestra sociedad. Los felicito -reitero lo que dijeron los compañeros diputados- por el valor de organizarse. Hay un momento en que uno no puede más. Destaco las palabras del único miembro varón de la delegación cuando dice que termina en salud mental, porque hay un momento de insoportabilidad de estas situaciones que conozco.

La pregunta que les hago es cuándo fue la última reunión con González, para poder manejarnos.

Otra pregunta es: ¿citaron como diputada a la señora Núñez? ¿Estuvo en este Parlamento? Le pregunto sobre su gestión en este Parlamento, porque me impactó. No la conocía, perdóneme.

SEÑORA NÚÑEZ (Elba).- No funcionan más las mesas, pero desde antes, no desde este gobierno. Ya se habían dejado sin efecto, creo que en el segundo gobierno anterior -hacía mucho-, porque se pensó que era como una catarsis y dejaron de funcionar. Fue algo que no estuvo nada bien, porque eran muy buenas; realmente eran muy buenas, porque participaban el comisario del barrio, las maestras y mucha gente que conocía la diaria de los barrios, y ahí se resolvían bastantes cosas. O sea que la respuesta primaria es que no.

En cuanto a la afirmación del señor diputado Zubía, no comparto esto que dice de que tenemos menos presos de los necesarios, porque algo que creemos es que las penas alternativas para algunos delitos son mucho mejores que ingresar a la cárcel y salir con un diploma de delincuente. Como conocemos a los que regresan y las cosas que se hacen desde adentro hacia afuera, creemos que no está bueno que gurises, quizás primarios, entren y salgan con una diplomatura. Entonces, ahí tenemos una discrepancia. No creo que debamos tener más presos, sino menos presos y con otra clase de penas, cumpliendo otras penas alternativas.

En cuanto al señor Santiago González, las últimas reuniones que tuvimos fueron tres: una, con vecinas y vecinos; otra, con el plenario de vecinos de Casavalle y con los Concejos Vecinales del 10 y el 11, y la tercera reunión la tuvo la familia Pereyra. Cuando mataron a Micaela, el señor Santiago González viene a la parroquia de Possolo, y allí es que tenemos otra reunión.

Estas reuniones no han sido fructíferas en lo absoluto, porque el señor Santiago González no sé si es que no nos cree o le cuesta creer lo que le explicamos, que es que vivimos dentro de una balacera permanente; todas las tardes y noches hay balaceras en los barrios, y parecería que no nos cree.Además de esto, el señor se toma la libertad de visitar algunas casas y, en nuestro barrio, que te visite el director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, poco menos que está diciendo: apunten y disparen. Eso es muy complejo y se lo hemos dicho. No está bueno que pasen estas cosas. Además, se le han alcanzado denuncias directamente al señor y, después, él nos pone en evidencia frente a los colectivos sobre los cuales presentamos denuncias. Esto también es grave, porque a nosotros se nos va la vida en estas cosas, ya que convivimos con las personas que son traficantes o delincuentes en el barrio. Nosotros somos los que vivimos todos los días en el barrio, entonces, estas cosas no nos pueden pasar

Por eso -respondo al señor diputado Zubía- nos hemos retraído un poquito de esto, pero por supuesto que queremos que estas cosas se las trasmitan al Ministerio, al señor ministro cuando venga. Nosotros necesitamos trabajar con ellos, mucho más allá de las cámaras y mucho más allá de la seguridad, porque seguridad y convivencia es mucho más que tener policías o cámaras; es trabajar desde otro lugar con el Ministerio del Interior, es que nos acompañen y es pensar políticas públicas para todos.

SEÑORA BRITES (Beatriz).- Nosotros queremos que nos entiendan.

Estoy de acuerdo con que el Ministerio del Interior tiene una parte importante en lo que es el cuidado de la seguridad ciudadana, pero nosotros venimos porque queremos tratar otros temas que hacen a la vida cotidiana, que son fundamentales para la convivencia. Ese es nuestro planteo. Está bien que venga el señor Santiago González.

Personalmente, he tenido un buen trato con él, pero el señor a veces tiene unas contestaciones que no se las deseo a nadie; eso se lo digo en confianza también. Por eso, hemos tratado de retraernos con él.

Si le decimos: “No es así, Santiago; las cosas son diferentes; te estamos diciendo esto”, ¿por qué tienen que justificar? Sería mejor que nos dijera: “Sí, tienen razón, vamos a ver. No puedo con eso”. Que nos diga la verdad: “no puedo con eso”. Entonces, nosotros podemos entender que el hombre no puede con eso, por supuesto, entonces vamos a tratar de colaborar entre todos.

Que no nos malentiendan. Nosotros queremos seguir trabajando. El tema de ciudadanía a mí me parece muy importante. Todos somos ciudadanos y todos tenemos que hacernos responsables de la seguridad de todos. A algunos nos toca de una manera, a otros, nos toca de otra, pero ese es el tema. A mí me preocupa, literalmente, la cantidad de presos que tenemos. Yo visito una vez por semana la cárcel de mujeres. Mi experiencia -que no se la deseo a nadie- es que voy una vez y converso con ellas, por el lado de la iglesia católica, y lo que veo es inhumano. De trescientos lugares que tienen -me parece que esto ya lo ha dicho Petit, porque lo he hablado con él también-, hay seiscientas cuarenta mujeres; muchas de ellas son de nuestros barrios. Por eso es la preocupación y por eso es que queremos que se trate el tema de fondo.

Las mujeres están reincidiendo. La droga está matando a las mujeres. Tenemos que trabajar ese tema. Habrá que trabajar en las cárceles.

Nosotros tenemos proyectos de trabajar un tiempo antes con las mujeres para que después, cuando vuelvan con sus familias, en sus barrios, no vuelvan a reincidir. Eso hace a la convivencia ciudadana, porque son ciudadanos que se reintegran a la sociedad. Algunos le embocan y otros no. Algunos tienen contención, su convivencia es mejor y no reinciden. Otras ciudadanas reinciden, porque no tienen familia que las contenga, porque viven en la calle, y te dicen. “Volví; volví porque no tenían dónde estar”. A esos temas de fondo queremos llegar nosotros cuando hablamos de mejorar nuestra convivencia ciudadana.

Tengo una frase que quiero compartir, porque es un tema de fondo que tenemos a nivel de humanidad: “Si asesinamos a un ser humano, asesinamos a toda la humanidad; si salvamos a un ser humano, estamos salvando a toda la humanidad”. Yo creo que eso nos tiene que sensibilizar más en estos temas. Nosotros no queremos rivalizar nada. Sana y amablemente queremos sentarnos con todos los partidos políticos y pensar juntos en los seres humanos. Somos personas, y acá me gustaría que Cana hiciera uso de la palabra, para que ella pueda dar su testimonio como familiar que le ha dolido la pérdida de una persona.

SEÑORA PEREIRA (Jannet).- Soy la hermana de Micaela, de veintinueve años y madre de cuatro niñitos, que son huérfanos de padre y madre, porque al padre lo mataron hace unos años.

El 5 de agosto ella salía a trabajar y la mataron. Eso fue algo que nos dolió mucho. Desde el 5 de agosto no tenemos respuestas del fiscal ni de nadie, y yo me pregunto por qué. ¿Valemos menos? ¿Por qué nos cuidan menos? ¿Valemos menos? Acá votamos porque tenemos derechos y obligaciones. Todos los gobernantes tienen la obligación de cuidarnos. Discúlpenme, estoy nerviosa.

SEÑOR GONZÁLEZ (Félix).- Es cierto que traemos un planteo muy amplio, que tiene que ver con el trabajo, con la salud, la educación, la vivienda, y que es difícil de solucionar a corto plazo. En la zona tenemos un problema de vivienda con cantegriles de la década del cuarenta hasta asentamientos de la década del noventa; es una

problemática cotidiana que tenemos en toda la periferia de Montevideo desde hace muchos años.

Para nosotros, la seguridad y la convivencia no implican solo la seguridad policial, porque la seguridad la dan las leyes, la educación, la vivienda, la salud, y eso hace que los seres humanos podamos convivir en mejores condiciones. La vida humana tiene que ver con eso. Si pensamos que la seguridad solo es tener policías en la calle, represión o control del delito, me parece que estamos reduciendo el problema que tiene la sociedad. La seguridad implica todo, es decir, que el Estado y los gobernantes se preocupen por la seguridad general del individuo; eso implica todas las cosas básicas que necesita un ser humano para desarrollarse plenamente: educación, salud, vivienda, alimentación y todo lo demás.

Por lo tanto, cuando venimos a una comisión de seguridad y convivencia, no venimos a reclamar más policías; si bien pedimos una policía comunitaria o de cercanía, la seguridad también tiene que ver con otras cosas. Si queremos convivencia, queremos que sea en conjunto con los Poderes del Estado, y que cuando nosotros hacemos un planteo a cualquier Poder del Estado, que por lo menos nos presten atención, porque somos los que estamos viviendo en esa zona y reclamamos cosas que padecemos a diario, en algunos casos, desde hace muchos años, los que hemos vivido en cantegriles y asentamientos, y los que seguimos viviendo, quizás, en asentamientos. Algunos la llevaremos mejor que otros, pero padecemos la situación que viven nuestros vecinos en el entorno. Por lo tanto, para nosotros, la seguridad no es solo Policía, no es solo control, es mucho más que eso y pienso que el Estado la tiene que brindar.

La convivencia es resolver las situaciones que se dan producto de lo que necesitan los seres humanos para desarrollarse.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Simplemente, quería decir que la concepción de seguridad integral a la que ustedes hacen referencia fue la concepción que en su momento nos presentó el señor ministro Larrañaga, cuando vino a hablar por primera vez en esta Comisión. Creo recordar que habló sobre la seguridad humana y todos los aspectos de la seguridad, y no solamente sobre los aspectos más ligados a la represión del delito. Por lo tanto, también abarca -más allá de que yo pertenezca al partido de la oposición- una concepción que estuvo planteada, por lo menos en sus orígenes, en el partido de gobierno o en la coalición de gobierno, si queremos referirnos al conjunto de los partidos.

Quería dejar esto aclarado parque en el contexto, más allá de los énfasis que pueda tener algún legislador, creo que corresponde, inclusive, al tenor de la visión de seguridad que nos dejó planteada en su momento el señor ministro Larrañaga.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Seguridad y Convivencia agradece la visita de la Red Interbarrial La Vida Vale. Tendremos en cuenta todo lo vertido por ustedes.

(Se retira de sala la delegación de la Red Interbarrial La Vida Vale)

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- En realidad, quiero plantear un tema acerca del funcionamiento. Capaz que pecamos de ingenuos -hablo de los integrantes de la Comisión, no de la Secretaría, que procede de acuerdo con lo que nosotros le pedimos- al haber establecido tres delegaciones en una misma jornada, partiendo de la base de que en media hora iban a estar afuera.

Además de haber comenzado tarde nosotros -capaz que unos quince o veinte minutos-, la Intendencia de Canelones se explayó una hora y media, a raíz de sus

planteos y de nuestras preguntas. No es un tema de responsabilidad de unos o de otros, sino de todos. Ahora se acaba de ir una delegación, y estamos una hora y media tarde. Hagamos todos el esfuerzo y tratemos de que, de aquí en adelante, esto no pase, porque uno parte de la base de que estas reuniones de comisión son de aproximadamente dos horas, y se fija agenda. Lo digo por mí, pero seguramente hablo por todos.

Vamos a recibir a una nueva delegación y le vamos a tener que dedicar, por respeto, el mismo tiempo -aparte, está llegando tarde-, y seguramente no nos vayamos de acá antes de las siete de la tarde. Creo que tenemos que respetar el tiempo de todos, fijarnos un régimen y saber que cuando se convoca a la Comisión -salvo que se establezca expresamente que por la comparecencia de autoridades o lo que sabemos que habitualmente sucede- se respete. Deberíamos fijarnos un determinado plazo para exponer y un determinado tiempo de preguntas, para poder responder, porque de lo contrario, me parece que le faltamos el respeto a los invitados, a quienes se les dilata el ingreso a sala, y nosotros también tenemos otras tareas inherentes a nuestras responsabilidades que van de la mano y que todos tenemos que postergar.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Propongo que en este momento, pese a la espera, le hagamos el ofrecimiento a la próxima delegación de que concurra en otra jornada en la que estemos todos presentes. Yo me tengo que retirar, porque soy expositor en una jornada que comienza en breve. Me parece que, más allá de todo, no los trataríamos con el respeto debido si ahora andamos a las corridas. Esa mi propuesta.

(Diálogos)

(Ingresa una delegación de vecinos del barrio El Monarca)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene el agrado de recibir a los vecinos en representación del barrio El Monarca.

SEÑOR.- Venimos representando a otros vecinos del barrio que no pudieron venir, porque pensamos que la reunión era a las cuatro de la tarde, y ellos tenían que trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos disculparnos, porque nos demoramos. Lamentablemente, tenemos un tiempo acotado, porque debemos finalizar a las dieciocho horas, pero la Comisión quiere escuchar a los dos representantes del barrio.

SEÑOR.- Venimos en representación del barrio por poquitos motivos.

Primero, por la falta de policías y por la falta de honestidad que tiene la Policía, porque tenemos fotos de que cobran y se van. Hay dos bocas que se están adueñando del barrio, y se están adueñando en el sentido de que somos todos laburadores -yo soy jubilado-, y no es porque les tengamos miedo, pero son gurises de catorce, quince y dieciséis años que andan con revólveres, y para hablar con una persona de esas, le tenés que pegar un tiro en la cabeza porque, si no, te va a lastimar.

Ellos se están adueñando del barrio. Ayer, los vecinos cerraron la calle 3, porque en un almacén había dos criaturas esperando para entrar y pasó un anormal de estos en moto, levantándola en una rueda y casi les pasa por arriba. Ahora, ahí hicieron una lomada.

Nosotros quisiéramos que hubiera un poco más de garantías, porque a la Policía jamás la vemos; una sola vez la vimos ahí adentro.

Para que tengan una idea, hay gurises de nueve años haciendo *wheelie* en moto. Yo quisiera que ustedes fueran a eso de las nueve o diez de la noche: ¡es un circo eso de las motos!, hasta que lastimen a uno, y ahí va a ser un problema. ¿Entienden?

Las bocas tienen chanchos, y no podés dejar el portón abierto, porque se te mete un chancho para adentro. ¡Ya se está transformando en un “cante” en vez de un barrio! Nosotros no éramos así. Nosotros mismos cuidábamos el barrio: salíamos de patrulla de noche, y a los gurises conocidos que estaban de relajo, los mandábamos para la casa, y a los que no eran conocidos, para afuera. Ahora es diferente; ya no se puede salir así, porque salís regalado a que te lastimen o vos lastimás a otro.

Quisiéramos ver qué posibilidades hay de poner un poquito más de control ahí adentro.

SEÑORA.- En una recorrida por el barrio, justo andaba el diputado Felipe Carballo -a quien le agradezco esta entrevista-, y le contamos todo esto que pasa con los chiquilines. Tenemos una hermosa policlínica, y ahí se juntan en la noche. El otro día tuvimos que hacer una colecta entre los vecinos para comprar un vidrio de la policlínica, porque parece que los chiquilines querían entrar y lo rompieron. Vos vas, les hablás de buena manera, y todavía se enojan; vas a hablar con los padres y los padres no existen. Es lamentable, pero es así.

Hace veinticinco años que nosotros estamos ahí, pero en los últimos tiempos se ha desbordado todo. La verdad es que estamos muy apenados por el barrio, porque en poco tiempo quedamos así. Las ambulancias entran con la policía detrás, porque no quieren entrar. Además, a cierta hora ya ni se puede llamar al SAME 105, porque a ese barrio no van, y no puede ser.

SEÑOR.- Antes entraban a cualquier hora de la noche, y nunca hubo problema ninguno, porque no pasaba eso. Nosotros mismos acompañábamos a las ambulancias, pero ahora está el Don Márquez atrás. Ojo, no lo digo por ensuciar al barrio, porque allí viven mis hijas y hay mucha gente trabajadora, pero vino la tal Zulma, que es la dueña de la boca.

Yo quisiera que ustedes un día fueran al arroyo Toledo, que cruza al lado del barrio, para que vean. Debe hacer cuatro o cinco años que yo no voy, pero a la presidenta de Don Márquez le dio por ir a sacar fotos, pudimos ver que debe haber cien autos y cien camionetas ahí adentro, y todos entraron por los de la boca. ¿Y la policía no lo ve? Lo vemos nosotros todos los días y ellos no lo ven. ¿Qué hacen los patrulleros en la puerta de la boca, que están cinco minutos y se van? A lo último, va a haber que agarrar… Yo tengo un arma en casa y todo legal, y a lo último, donde pisen mi portón, voy a terminar preso, pero llega un momento en que te saturan.

SEÑOR REPRESENTANTE MESA (Nicolás).- Quiero agradecerle a la delegación por su presencia, pedirles disculpas por la demora, y decirles que es muy importante lo que están planteando.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen.

SEÑOR.- Solo quiero decir que se hizo una denuncia y que los de la boca sabían los nombres de los que habían denunciado. ¿Cómo es la cosa?

SEÑOR PRESIDENTE.- Entre los integrantes de la Comisión vamos a analizar qué hacer y qué procedimiento seguir, pero les agradecemos por haber venido y haber planteado sus problemas.

SEÑOR.- Lo único que les pido es que esto no quede en agua de borraja, porque si es así, lamentablemente, algún padre de familia va a caer preso, porque es algo fuera de serie. Vamos a estar como los *cowboys*, con los revólveres en la cintura.

SEÑORA.- Ahora, a las cinco de la mañana es de día, sin embargo, hay que acompañar a la gente para que no la roben.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión recibe toda la información, lo que opinan, lo analiza y procede de acuerdo con sus potestades.

(Diálogos)

SEÑORA.- Allí está Don Márquez y La Rinconada, y ahí hay mucha gente muy trabajadora y de bien, pero hay cinco o seis que -hablando mal y pronto- enchastran todo; entonces, meten a todos en la misma bolsa. Además, a veces no son de ahí, sino que vienen de otro lado.

SEÑOR.- En el Don Márquez está el muchacho que mató a la cajera del supermercado. También está el gordo que lo trajo -que es otro malandra-, y está ahí, suelto, como anda usted o como ando yo. Son dueños, y no puede ser.

SEÑORA.- Nuestras hijas están ahí. No estamos muy tranquilos, pero tienen su casita y tienen que estar ahí. Es como uno puede vivir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como dije, recibimos la información y resolveremos cómo proceder.

SEÑOR.- Cuando quieran, pueden ir al barrio para conocer.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Vamos a ir; yo lo conozco.

SEÑOR.- Nuestra casa está a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación del barrio El Monarca)

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Quisiera solicitar que la versión taquigráfica de las palabras de la última delegación sea remitida, con los ajustes necesarios, al Ministerio del Interior.

En el caso de la anterior delegación de “La Vida Vale”, mociono para que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio del Interior, al Mides, al Ministerio de Ambiente -ya que hicieron referencia a la contaminación del terreno-, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, al Ministerio de Educación y Cultura y a la Intendencia de Montevideo.

(Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ (Margarita).- Quisiera que se agregara al orden del día correspondiente a la citación del Ministerio del Interior los planteos de las últimas dos delegaciones. No sé si se puede hacer al no haber *quorum*, pero me gustaría…

(Diálogos)

——Yo los escuché a todos sin hablar, así que, si se animan, me gustaría que también me escucharan.

Hago esta propuesta, porque hemos tenido problemas en otras convocatorias, ya que si los temas no están incluidos en el orden del día algunos diputados se interponen al momento de hacer preguntas. Por lo tanto, me gustaría que los temas planteados por las últimas dos delegaciones estén incluidos en el orden del día correspondiente a la convocatoria al ministro del Interior, que parece que podría venir el 7 de diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota el secretario que la próxima reunión es el 1º de diciembre.

SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ (Margarita).- Muy bien.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a resolver lo que planteó el señor diputado Rodríguez acerca de enviar al Ministerio del Interior la versión taquigráfica, sobre todo lo relacionado con esta última delegación.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.

